

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ASPECTOS

LA TÉCNICA Y LA POLÍTICA

por FRANCISCO DE COSSIO

Hace poco en el Parlamento, se puso una vez más sobre el tapete el tema de la técnica. ¿Los ministerios deben estar regidos por técnicos, o por políticos? El asunto parece ya resuelto en el mundo, pero en España aún se mantiene el equívoco, y se interpela a un Ministro de la Guerra, de Marina o de Obras Públicas, porque no son, respectivamente, militares, marinos o ingenieros. Los que tal piensan, reducen la gobernación de un país a una fórmula bien simple, en virtud de la cual, al político no le queda nada que hacer. Un ministro sería entonces un número del escalafón, y se llegaría a ese puesto por tiempo, por méritos o por oposición. El cargo de ministro sería entonces inamovible, y no se perdería sino en virtud de un expediente o por jubilación. El asunto es, sin embargo, mucho más complejo, y a poco que meditemos en él, advertiremos que entre todas las técnicas existe una, precisamente aplicable para el gobierno de los pueblos, y que en la técnica política. Es decir, que la política es una carrera, un oficio y un gran político puede cumplir perfectamente su función, sin necesidad de dominar la técnica correspondiente a su ministerio.

Los errores más patentes que se advierten en un cambio de régimen son los que provienen de la improvisación. No es que falle la técnica especializada, es que falla la técnica política.

Las jerarquías políticas en un régimen normal, se crean como las jerarquías en otra cualquiera profesión. El político se hace subiendo todos los peldaños, y únicamente, el hombre genial se ve improvisado en la cúspide saltando de una vez todos los puentes del escalafón. Esta carrera política que significa conocimiento de los hombres, de las masas, de los problemas, crea la técnica del buen gobierno.

Despectivamente suele aludirse a la política como carrera, como profesión. Y bien, ¿por qué ha de ser más deshonroso dedicarse a la política, que a la ingeniería, la abogacía o la medicina? ¿Por qué hemos de exigir a un político un desinterés profesional que no exigimos a ninguno otro? Cada día vemos como los técnicos de las distintas profesiones se valen de todos los medios imaginables para conquistar un buen puesto. Todos desean traslados, ascensos, mejor retribución, destinos más lucidos o más descansados... Y bien, ¿por qué una moral del político ha de ser diferente?

Lo que los pueblos deben exigir a sus políticos es, pura y simplemente, que sean buenos, que dominen el oficio. Pero esto es lo que exigimos en todas las profesiones, y, después de todo, la profesión política entre nosotros, en cuanto a la eficiencia técnica, no es inferior a otra profesión cualquiera. Si tenemos malos políticos, tenemos, así mismo, malos médicos,

malos abogados, malos arquitectos, malos músicos... Posiblemente el tono general de las técnicas en un país, le da la política. Sería absurdo que en un país donde todas las actividades técnicas marchan bien, fallase solamente la técnica política.

Cuando en un país la política es mala, suelen ser malas otras muchas cosas. Entre las facultades que describe la buena técnica política, se halla la de descubrir a las gentes. He aquí una aptitud crítica de la que un buen político no puede prescindir. Sería insensato pedir al crítico que fuese capaz de producir la obra que juzga. Porque, entendámonos, todas las cosas mal hechas que existen en el mundo, las ha hecho siempre un técnico. ¿Quién ha hecho esta casa tan fea que es bochorno de la ciudad? Un arquitecto. Y es a nosotros, que no somos arquitectos, a los que nos parece un esperanto.

Cuidado con los técnicos y cuidado con los políticos cuando no son buenos políticos, es decir, buenos técnicos de la política. Los mejores políticos del mundo conquistaron su inmortalidad, no por otra cosa sino porque supieron encargar sus obras a buenos técnicos. Los reyes, sin saber nada de pintura, querían que los retratasen Ticiano o Velázquez.

Napoleón, sin entender de leyes, hizo que le hicieran un Código de su nombre... He aquí la virtud esencial del político, saber a quien hay que encargar las cosas, y mientras las cosas que encarga se las hacen otros, gobernar, que es su función propia, la que nadie, sino él, directamente, puede hacer.

(Prohibida la reproducción).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos:

Inspector provincial de Sanidad, 9.680,69 pesetas; Cajero de la Guardia civil, 4.914,43; delegado de Trabajo, 14.855,76; don Longinos Martín, 98,70; don Emilio Navas, 120,05; Administrador de Correos, 5.520; don Francisco Ramos, 60; Administrador del Hospital de la Santísima Trinidad, 18; Jefe de Telégrafos, 475; Inspector de la Frontera de Fregeneda, 74,03; idem de Fuentes de Oñoro, 74,03; don Victoriano Recio, 414,54; Inspector de Sanidad, 1.727,25; y doña Carmen Sellés de Robles, 370,13.

EL SUCESO DE AYER TARDE

En las inmediaciones del Camino Viejo de Villamayor una joven pone fin a su vida arrojándose al paso de un tren

Se ignoran las causas del suicidio.—El cadáver fué identificado dos horas después de ocurrir el suceso

Pocos minutos después de las cinco de la tarde ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que cerca del paso a nivel de la carretera de Ledesma, había sido arrojada por el tren una joven.

Con toda rapidez nos dirigimos al lugar del suceso, que era, precisamente, frente al antiguo Cami-

a las cinco de la tarde, y al paso del cual se arrojó la joven.

LLEGA EL JUZGADO

En el lugar del suceso vimos al alcalde accidental, señor Viñuela; el concejal, don Angel Nuño; el agente de Policía, señor Fonseca; el brigada de la Guardia municipi-

impulsaran a la joven a tomar tan fatal resolución.

COMO OCURRIO EL SUCESO.—LO QUE NOS DICEN TESTIGOS PRESENCIALES

En las inmediaciones en que la joven se arrojó al paso del tren,



El juez de Instrucción, señor Jaramillo, ordenando el levantamiento del cadáver de la joven Manolita Gutiérrez García

(Foto Almaraz).

no de Villamayor, que conduce desde el Paseo de las Carmelitas hasta la entrada del barrio de los Pizarrales.

El espectáculo que se nos ofreció era impresionante. Dentro de la caja de la vía se encontraba el cuerpo de una joven, que representaba tener unos veintin años de edad, morena, vestida sencillamente, con un traje color crema, y lunares azules y rojos. Nadie daba señal alguna, por la que pudiera ser identificada. Junto al cadáver, manchados de sangre, había unos cuadernos con apuntes de taquigrafía. La cabeza presentaba grandes heridas y la cara cubierta de sangre, pero sin desfiguración alguna.

Cerca del paso a nivel del Cementerio estaba parado el tren mixto número 421, que había salido de la estación de Salamanca

pal, señor San Fructuoso, con varios números a sus órdenes el sargento del puesto de la Guardia civil de los Pizarrales, señor Sánchez González, y los guardias, Ildefonso Hernández Hernández y José Segurado Pérez. Numeroso público rodeaba el cadáver.

Al poco tiempo de ocurrir el hecho, se personó el juez de Instrucción, don Antonio Jaramillo, con el oficial don José Hernández Gallán, que instruyó las oportunas diligencias, sin poder identificar el cadáver, ordenando su levantamiento y el traslado al depósito judicial, en una camilla de la Brigada Sanitaria municipal, que se encontraba ya en aquel lugar.

El señor Jaramillo recogió los cuadernos, no encontrando detalle alguno que permitiera la identificación, y, menos, las causas que

se encontraban cogiendo hierba Mariana Pérez, que presta sus servicios en la casa número 21 de la calle de Crespo Rascón, con su hermana, María Pérez, domiciliada en la Avenida de Canals. También se encontraba paseando otro individuo llamado Agustín Sánchez García.

Con éstos hemos hablado y nos han manifestado que vieron venir a la joven por la vía desde el Cementerio, paseándose durante algunos minutos, al parecer estudiando, en unos libros que llevaba en la mano. Al ver llegar el tren, se paró, y unos cuatro o cinco metros delante de la máquina se arrojó.

Otro de los testigos presenciales, fué el médico don José Seirullo, que venía por el Camino Viejo de Villamayor, de hacer la visita a los Pizarrales. Nos ha confirmado esta misma versión, añadiendo que el muchacha se arrojaba delante de la máquina, frenando rápidamente, pero sin poder evitar que el convoy pasara por encima de ella, deteniéndose a algunos metros.

Por las heridas que presenta el cadáver en la cabeza, se deduce que la máquina la dió un violento golpe, arrastrándola a la caja de la vía.

Inmediatamente, el señor Seirullo acudió a prestar los auxilios davia con vida, pero falleciendo a davia convida, pero falleciendo a los cuatro o cinco minutos de haber sido arrojada.

También se dió aviso a la Casa de Socorro, acudiendo prontamente el médico de guardia, don Antonio Bondía, con el practicante, don Cayetano Martín Arenas, certificando la defunción.

SE IDENTIFICA EL CADAVER

Después de las siete de la tarde, recibimos la noticia de que el cadáver de la desgraciada joven había sido identificado. Se llamaba la joven, Manuela Gutiérrez García, de veinticinco años de edad, domiciliada en el Barrio de Garrido.

No sospechaban sus familiares ni remotamente las causas que hubieran impulsado a Manuela a poner fin a su vida. Estudiaba mecanografía y taquigrafía en una Academia.

Era huérfana de padre y madre. Vivía en la calle de Guerrilleros, número 5, del barrio Garrido, con un hermano, llamado Fernando, casado, maquinista de la Compañía

Madrid al día

JUGUETES Y PERSPICACIA

Está lleno Madrid de un jugueto del que, naturalmente, no haremos la propaganda, entre varias razones porque no le hemos encontrado nada de particular. Se trata de un automovillo de hojadelata que lleva dentro un resorte, que se nos imagina giricóptico, y que no tiene otra peculiaridad que la de dar muchas vueltas en los lugares más inadecuados e inverosímiles y además tiene una ruedecita que dando automáticamente marcha atrás, evita cuando llega al borde de una mesa se caiga al suelo. Tal como ocurre, ni más ni menos, con las peonzas-giroscofos.

Los pueblos tienen aspectos psicológicos insospechados, absurdos, y desde luego muy extraños. Muy pocos son los espíritus capaces de emocionarse con una excepcional obra de arte; sin embargo hay una infinidad de cosas banales, livianamente curiosas que atraen a las gentes como la luz a las fanelas. Tal ocurrió con el estúpido "Yo-Yo", y es más: ni siquiera se puede decir en honor de objetos tales, que están llamados a gozar del favor de las gentes para lo sucesivo, puesto que por el contrario su boga es de lo más efímero que darse puede. Pues bien: a lo que íbamos. Un día, no hace mucho tiempo, apareció un grupito de gente alrededor de uno de los muchos vendedores de juguetes que suelen apostarse de vez en cuando en las calles céntricas. Juguetes curiosos, ingeniosísimos y con positiva gracia, hemos visto muchos; pero éste debía de presentar algo excepcional porque el grupo de espectadores era más nutrido y perseverante en su atención. Nos acercamos. El automovillo giratorio. Nos pareció una nimiedad, y la atención del público una sansez, pero ¡caramba! en nuestro país abundan los grandes psicólogos, los hombres de positivo mérito en especialidad tan delicada, y ha resultado que uno de ellos es un potentado valenciano que apenas conoció el juguete se apresuró a adquirir la patente por quinientas mil pesetas. A este señor

no le podemos calificar de papanatas, porque a estas horas, según nuestras noticias, ha recuperado con creces aquella considerable cantidad; por el contrario, si en nuestra mano estuviera, lo elegiríamos en dictador nacional ¿Razones? Sencillíssimas. Un hombre que de tan perfecto modo conoce al pueblo haría muy fácilmente la general felicidad. Sabría dar a cada cual aquello que más le guste, en lugar de ese sistema bárbaro y cruel de gobernar por y para las mayorías.

A los intelectuales, a los espíritus de selección, que son casi todos los hombres de gran desprendimiento y generosidad y en consecuencia los más fáciles de mantener y contentar, sabría tenerlos siempre de su parte. Y el vulgo, también. Todo se reduciría a variar de vez en cuando el juguete, aunque fuera cobrándole su porqué, como es justo y natural.

¿Luego dirán que en España no existe genial empresario! Probablemente lo que no existe ni ha existido jamás, es libertad; auténtica y civilizada, libertad, respetable y respetada. Todos los bienes de indispensable necesidad para el hombre como la tierra, el agua, las subsistencias, la indumentaria, la vivienda, etc. etc., están más o menos aherrojados por trabas, prohibiciones, impuestos, imposiciones y monopolios. El Capital, naturalmente, se abstiene, y hace bien. Por eso, cuando aparece un objeto, aunque sea tan pueril como un automovillo de juguete, que no ha sido previsto por monopolizadores ni gobernantes, aparece de golpe el montón de dinero que se precisa para hacer un grande, libre y lícito negocio.

¿No dice nada al Gobierno esta narración verídica? ¿No ve clara la moja? No. A lo mejor sentirá no haber sujetado a impuesto los automovillos de juguete, aunque girasen más que los astros alrededor del sol.

JUAN DE ROCA

(Exclusivas Agencia Internacional Arco)

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTE MOTORISTA

Un motorista, que marchaba ayer tarde por la carretera del Paseo de Canalejas, arrolló a un individuo llamado Andrés Díaz Ruano, que se encontraba despidiendo a los ocupantes de una camioneta, por cuya circunstancia el motorista no pudo ver a Andrés Díaz.

Al encontronazo, el motorista salió despedido de la máquina. En un automóvil, fueron los heridos llevados a la Casa de Socorro, apreciándose al conductor de la "moto", una herida contusa en la ceja izquierda y ligera conmoción cerebral, y a Andrés Díaz Ruano, una herida contusa en la región parietal izquierda, de carácter leve.

VARIAS DENUNCIAS

En la comisaría de Policía, se han cursado las siguientes denuncias:

El dueño de la salchichera establecida en la calle de Azafraán, número 23, denuncia a Marcial Pérez Martín, por haber vendido una romana que le prestó, en cinco pesetas. La romana, que ha sido recuperada, vale trescientas pesetas.

—Francisca González, denuncia a una mujer llamada Inocencia (a) La Guinda, por malos tratos de palabra y obra a ella y a un hijo de tres meses.

—Flores Simón Martín, denuncia a María Hernández Estévez, por malos tratos de palabra.

—Se denuncia, por riña a Sergio Díez Garabito y a Pedro González Amigo.

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer

Como día de mercado rigieron los siguientes:
Pescaderías.—Merluza, 4 pesetas kilo; merluccia, 3,50; merluza blanca, 2,80; pescadilla, 2 y 2,40; besugo, 2; besuguillo, 1,20; congrio, 3 y 3,50; gallos, 2,40; salmónetes, 3,50, abadejo, 2,80; sardinas, 1,20.
Otros artículos.—Huevos, 1,90 docena; gallos, 6; gacinas, 5; pollos, 4.
Frutas y hortalizas.—Naranjas, 1,50, docena; albaricoques, 1,20 y 1,50 kilo; cerezas, 1,20 y 1,50; manzanas, 4; plátanos, 1,20 y 1,50; tomate, 1 y 1,20 kilo.
1,75 la manada



LA SEÑORA

Doña Manuela López González

FALLECIO EN SALAMANCA, EL DIA 13 DE JUNIO DE 1935

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidas hijas, María y Tomasa; hijos políticos, Vicente Andrés y Antonio del Rey; nietos: Marita, Raimunda y Manolo; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Padre Cámara, 22.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Los dibujos

Los dibujos de flores, en los tejidos estampados, se reservan generalmente para los vestidos amplios y largos, destinados a la elegancia de última hora de la tarde, y para los grandes modelos de noche.

Las flores preferidas para estos dibujos, en la moda actual, son las campestris, pero no pequeñas y dispuestas en grupos numerosos, o formando guirnaldas, como las vimos en los estampados del verano pasado, sino grandes y distribuidas de modo que quede espacio entre unas y otras.

Los lunares multicolores compiten con las flores en los estampados de esta temporada. También, como las flores, los lunares han crecido mucho en lo que va del verano, pasando inmediatamente al próximo.

Hay dibujos de éstos que más que representar lunares parecen evocar lunas. Y hay también estampados cuyos lunares son de muy diversos tamaños, que van desde el de un guisante al de un plato de taza de café.

Los círculos de color, que en algunos estampados substituyen a los lunares, son mayores que éstos, pero trazados con línea fina. En algunos dibujos, esos círculos se entazan, formando a manera de una cadena.

Han salido: Para Ceuta, Tetuán y Tanger, en viaje profesional, nuestro buen amigo el abogado don Antonio Jiménez Escribano.

Para Santander, el joven estudiante Jesús Gutiérrez Varillas, después de haber terminado el segundo curso de Ciencias con brillantes notas.

Han llegado De Vitigudino, don Severino Ledesma.

PETICION DE MANO Por don Martiniano González y para su primo, don Félix Cabezas, en representación del padre de éste, ha sido pedida, en Bilbao, la mano de la gentil señorita Ana Mari Mazón y Ortega.

La boda se celebrará el próximo mes de julio. Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos y sus familiares.

NATALICIO Han visto aumentadas las felicidades de su hogar con el nacimiento de una preciosa niña, pri-

PRIMADAS, NO...

COHER avisa a todos los cuotas para ofrecerles, sin competencia en arte, calidades y precios, sus equipos

DOCTOR RIESCO, 35

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO Director por oposición del Hospital Provincial Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-20

CONTRATOS

de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la Gaceta de Madrid.

SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ RUA, NUM. 21

FALLECIMIENTOS Ayer falleció en Salamanca, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos y confortada con los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Manuela López González, persona que gozaba de los mayores afectos.

Virtuosa y caritativa, la finada dedicó toda su vida a practicar el bien, dejando al morir gratos recuerdos de sus bondades y virtudes, que la habían rodeado de la mayor estimación y respeto.

Con tan triste motivo, testimoniamos nuestro pésame más sentido a sus afligidas hijas: doña María y doña Tomasa, hijas políticas; don Vicente Andrés y don Antonio del Rey, estimados amigos nuestros; nietos: María, Raimunda y Manolo; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia.

VARIAS Con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas ha terminado el cuarto curso de Derecho el aventajado alumno de esta Universidad, Bienvenido Ladrón de Guevara y Suárez.

Nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus padres don Agapito y doña Felisa. Con las brillantes calificaciones de Sobresaliente y Premio Extraordinario ha terminado el 2.º curso de Dibujo Artístico, Sobresaliente y Premio Extraordinario el 4.º curso de Solfeo y Sobresaliente y Accésit el 2.º curso de piano, en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy la niña Remedios Lora Avila, hija de nuestro buen amigo don Mariano Lora, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El aventajado estudiante don Francisco Muñoz del Corral, ha terminado los exámenes del primer curso de la carrera de Ciencias con tres matriculas de honor y dos sobresalientes. Enhorabuena.

Ha regresado de Valladolid, después de haber efectuado un brillante examen del curso de enfermeras, la distinguida señorita Lidia González, hija de nuestro buen amigo don Luis González, dueño del H. del Rincón. Nuestra felicitación, extensiva a su familia.

Un nuevo establecimiento de Optica en Madrid

Nuestro querido amigo y paisano, don Alfonso González Alonso, acreditado industrial de Madrid, acaba de abrir una nueva Optica en la calle del Carmen, número 8, titulada "Optica América", igual título al que tenía la Optica de la calle de Alcalá, número 35.

De excelentes condiciones para el comercio, el señor González Alonso, al instalar la nueva "Optica América", ha adquirido los aparatos más modernos, observándose una gran perfección en todos los elementos de optica que posee, no pudiendo ser igualados en modernidad y elegancia por ningún otro establecimiento óptico.

La Casa "Optica América", que goza de gran prestigio en toda España, ha venido a demostrar que en cristales de todas clases, armadura de gafas y lentes, que se distinguen por su marca "Sofonal", son una obra perfecta.

Felicítamos cordialmente a don Alfonso González por la apertura de la nueva "Optica América", en la calle del Carmen, número 8.

CASA SE VENDE, en San Justo, 33. Informes, en la misma. 3-1

DOCTOR Miguel Becerro Madrid y Partos Esposo y Miña, núm. 2 (en r. suelo). Horas de consulta. De ONCE a DOS Teléfono 1288

EL DIA EN LA AUDIENCIA

HOMICIDIO EN VILLAVERDE DE LA GUAREÑA

EL JURADO DIO VEREDICTO DE CULPABILIDAD Y EL PROCESADO FUE CONDENADO A LA PENA DE CATORCE AÑOS, OCHO MESES Y UN DIA DE RECLUSION MENOR Y DIEZ MIL PESETAS DE INDEMNIZACION

Comparó ayer ante el Tribunal del Jurado del partido de la capital, el procesado Doroteo González Hernández, vecino de Villaverde de la Guareña, para responder del hecho de haber producido la muerte mediante una cuchillada a su convecino Daniel Vicente Martín, en la tarde del 13 de Enero último.

El Tribunal del Jurado se constituyó con los señores siguientes: Don Serafín Sánchez Hernández, don Juan Rivas Villoria, don Gabriel Sánchez Hernández, don Toribio Sánchez Gómez, don Amador Sánchez Sánchez, don Elias Ramos Martín, don Julián Sánchez Roncero, don Perfecto Sánchez Rodríguez, don Mariano San Juan Franco y don Mariano San Miguel Moro. El primero actuó de presidente, y los dos últimos, como suplentes.

La acusación fué mantenida lo mismo provisional que definitivamente por el fiscal, señor Azamiello, considerando autor al procesado de un delito de homicidio, sin circunstancias de ninguna clase.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Domínguez Guerra, que reconociendo la participación del procesado en el hecho de autos, alegó que en favor del mismo concurrían las eximentes de legítima defensa y miedo insuperable, deducidas de la agresión de que fué objeto por parte de Daniel Vicente y del carácter irascible y violento de éste, o en otro caso, que se reconociese la primera de ellas como atenuante muy calificada.

Para razonar las conclusiones por cada uno formuladas, informaron el fiscal y la defensa, solicitando del Jurado que dictase veredicto de culpabilidad uno y de exención de responsabilidad el otro.

Sometido el asunto a la deliberación del Jurado, después de haberces el Presidente del Tribunal de Derecho, señor Del Busto, las advertencias y exhortaciones de ley, emitió su resolución de conformidad con las pretensiones del fiscal, según resulta del veredicto.

En consecuencia con el resultado que ofrece el veredicto en el juicio de Derecho, se formuló por el fiscal la petición de que fuese condenado el procesado como autor de un delito de homicidio, sin circunstancias a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a los herederos del finado con la suma de 10.000 pesetas.

La defensa pidió para el procesado la pena señalada por la ley en el grado mínimo. El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando al Doroteo González Hernández, como autor del delito de homicidio, sin circunstancias, a la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, accesorias, pago de...

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS. La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, EN CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados.

NOTA IMPORTANTE. Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarse al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios y cuantas mejoras periódicas nos sean posibles, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

JOSE FORT NEWTON Doctor en Filosofía (Prohibida la reproducción).

SE VENDE AUTOMOVIL, marca europea, pocos kilómetros, precio económico. Informarán, Compañía "Aurora", Azafrañal, 7. 5-a-2

costas e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos del interfecto Daniel Vicente Martín.

Quedó terminado el juicio oral a las dos de la tarde.

EL LIDO. SALVADERA

Vida religiosa

Mañana, sábado, día 15, con motivo de oficiar el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Pontifical en la Catedral, para conferir solemnes órdenes sagradas, no habrá la acostumbrada audiencia de once y media a una y media en el Palacio Episcopal.

Información municipal

Estado comparativo de la recaudación general por todos conceptos en los meses de Mayo de 1934 y 1935:

Table with 2 columns: Ingresos del mes de Mayo de 1935, 348.214,89 pesetas; Presupuesto extraordinario, 20.000; Ingresos del mes de Mayo de 1934, 208.394,41.

Diferencia en más... 119.820,48

Estado comparativo de las cuentas presentadas por los farmacéuticos titulares, por medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal durante el mes de Mayo de los años 1933, 1934 y 1935.

Table with 2 columns: Año 1933, 8.583,00; Año 1934, 10.513,25; Año 1935, 7.167,35.

Diferencia en menos con el año 1933... 1.415,65

Idem ídem 1934... 3.345,90

Ingresos Pesetas.

Table with 2 columns: Recaudador Sr. Velasco, 1.850,00; Estaciones Sanitarias, 2.481,93; Administrador Matedero, 332,77; Idem Mercado, 745,90.

Total... 5.410,60

Libramientos Pesetas.

Table with 2 columns: José Haro, transporte escombros, 85,00; Esteban Jiménez, efectos servicio aguas, 20,25; Agustín Arenzana, premio recaudación, 727,17; Depositario, servicio telegramos, 11,60; Idem mismo, jornales, 462,00; Idem, idem, 603,00; Idem, idem, 1.117,00; Idem, idem, 306,00; Idem, impuesto utilidades, 6.068,37; Idem, idem idem, 1.357,95; Idem, idem idem, 231,25; Idem, idem idem, 892,50; Personal Escuela Artes Industria y Comercio, gratificación Abril, 504,13.

Total... 12.392,22

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, siete. Médicos, señores Anciones, Becerro, Carrasco, Bondía y Polo. Idem ídem a domicilio, seis. Médicos, señores Anciones, Bondía y Marín.

Alineación de la acera de los números pares de la calle de Pérez Pujol y su confluencia con la de Zamora ANUNCIO

Acordada por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 12 de los corrientes la fijación de la línea de la acera de los números pares de la calle de Pérez Pujol y confluencia de ésta con la de Zamora, se expone al público el oportuno proyecto, que está de manifiesto en la Secretaría, Negociado de Obras, en las horas de once a trece de los días hábiles, por plazo de quince días, en los cuales se podrán formular reclamaciones contra el mismo.

Salamanca, 13 de Junio de 1935. El alcalde, José M.ª Viñuela. 1-1

Anuncio

VENTA DE MOLINOS HARIÑEROS.—Uno, en término de Babalafente, con dos pares de piedras francesas, suministrando luz a dicho pueblo y al de Moringo, por medio del Salto de los Minimos. Otro, en término de Cantalpinio, con tres pares de piedras francesas, hallándose instalado en él un motor de gas pobre Crossley, de fuerza de 44 HP, con gasógeno y demás aparatos. También se vende un motor de gas pobre Crossley, con gasógeno y demás aparatos de 26 HP, que lleva funcionando veinte años, y un dinamo Siemens, para suministro de luz, de 24 HP, que lleva funcionando dos años.

Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babalafente. 5-a-1

DEPORTES

Peña Athética - Nacional

El próximo domingo, partido de lucha por alejarse de la cola, partido en el cual uno de los dos, el que pierda, queda de farolillo rojo. Por eso ambos tienen interés en vencer.

Siguen las negociaciones para que Urquiga, Arezo, Aedo, Unamuno y compañía, vengán el día 20 a Salamanca, y para que el día 30 venga otro once que actúa en el superregional. No podemos ser más explícitos.

Ayer se dieron los premios de la carrera ciclista Salamanca, Vitigudino, Salamanca.

Ya están pensando los ciclistas en la próxima. Hay dos, una a Béjar, en la que se dilucidará la copa Gerardo Miñambres, y otra para terceras, neófitos y principiantes. Animo, ciclistas, pues además tendremos una excursión a Zamora, devolución de visita al Club Ciclista de aquella localidad, que el domingo nos visitó en Salamanca.

Nuestro querido amigo y representante en Madrid, don Antonio Monreal Uñaz, ha sido nombrado presidente del Pavó F. C., de Madrid, ya conocido en Salamanca.

Felicítamos a Antoñito por el nombramiento, pero más felicitamos al Pavón por el acierto y por lo bien que trastea el empresario.

También nuestro querido compañero y buen amigo Clemente López Dóriga, que "chanela" un rato de ciclismo, ha sido designado por "Informaciones", el popular diario madrileño, para seguir la gran vuelta a Francia. Otro acierto, pues Dóriga será alma y vida para nuestros ciclistas en la desfallacedora y ruda prueba francesa.

Manolo Rosón sigue metiéndose con nosotros cariñosamente como futbolistas. Ya me enteraré yo cuál es el once de tus amores en Madrid, en nuestra categoría, y a esos nos los comemos, en cuanto vayamos. ¿Verdad, Antonio? "Pa" que rabie en P. Gafo II.

El domingo, en la Unión Deportiva

El domingo, día 16, en el campo de la U. D. S. se celebrará un interesante encuentro entre los conocidos clubs de esta localidad, Metrópol F. C. (campeón de tercera categoría) y el Athletic Club Salamantino, equipo que no ha sido vencido aún en ninguno de los encuentros que ha tomado parte. Veremos si el Metrópol consigue poner fin a la racha de triunfos que lleva en sus comienzos el Athletic. Los equipos alinearán así:

Evaristo Bernardí - Escanilla Chano - Del Río - Poli Córdón - Escudero - Pituco - Félix - Paco Por el Metrópol y por el A. C. S. Chenchó Celador - Cardona II Enrique - Ballesteros - Palomero Josele - Panadero - Britos - Lorenzo - Garzón

El partido dará comienzo a las nueve en punto de la mañana. Promete ser muy interesante encuentro, dada la valía de los equipos.

Homenaje popular en honor de los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva EL SERVICIO DE TRASPORTE DE VIAJEROS

La Comisión organizadora, atendiendo las numerosas indicaciones recibidas de muchos pueblos de la provincia, interesando se gestione cerca de las Empresas concesionarias de líneas de automóviles, intensifiquen los servicios para que el día 23, en que tendrá lugar el banquete, puedan trasladarse a esta capital cuantos lo deseen, como adheridos al proyectado homenaje ya celebrado en la mañana del día de hoy, una reunión con los concesionarios de las líneas que a continuación se expresan, habiendo concertado con las mismas el transporte de cuantas personas deseen concurrir al homenaje, con una rebaja del 25 por 100 sobre el precio ordinario de los billetes de ida y vuelta, que se expedirán en las Administraciones respectivas hasta el día 21; esto es, que los que lo deseen han de proveerse del billete con cuarenta y ocho horas de antelación para que los propietarios de coches puedan tener dispuestos los necesarios al efecto.

Concesionarios de líneas de automóviles

Table with 3 columns: NOMBRES, DOMICILIO, LINEA. Lists names like Jacinto S. Hernández, Manuel José Sánchez, Antonio Martín Peral, Empresa del Río, Alipio Martín Sánchez, etc., and their respective addresses and routes.

mentos que actúan en ambos equipos. Dirigirá la contienda el señor Recoletos, árbitro conocido por sus buenas actuaciones en Beleña y Alba de Tormes.

JULIO

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua de Ahorro para Pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el Presidente de Consejo de Administración, excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro Director y fundador DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valer los merecimientos de nuestra Institución y principalmente del Director citado y ama de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amargas sin término, concediéndole la preciada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a "Los Previsores del Porvenir" al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada como supone la concesión de esta gran distinción a nuestro querido Director.

Al comunicarlo al público en general, nos dirigimos a nuestros coasociados que han de recibir la noticia con el entusiasmo y la alegría que revelan el interés que todos pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El Presidente del Consejo de Administración, los señores Consejeros y los señores Delegados, testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido Director el sincero parabién y los votos fervorosos porque cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendimiento sinceras felicitaciones llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicación ("Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir") se dará detallada información de este asunto, en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social.

Madrid, 12 de Junio de 1935. El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Robles.

INSTITUTO VICTORIA, S. A.

Arco, 14.-SALAMANCA Vacuna antirrábica UMENO para perros Una sola inyección. Dosis normal, 5,30 pesetas, incluido el timbre y los honorarios del Profesor Veterinario por su aplicación. Horas: De tres a seis tarde todos los días laborables

MAGNIFICO COMEDOR, tallado, nogal, armarios ropero y librería y otros muebles, urge vender. Espoz y Mina, 10, pral. de cuatro a siete. 5-31

EL SEÑOR LUCIA ANUNCIA EL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICION DE ACTOS PUBLICOS

El Gobierno, reunido en Consejo de ministros, estudia los extremos que abarcará el proyecto para la reforma de la Constitución de la República

Se va a presentar a las Cortes el proyecto autorizando a las Compañías ferroviarias la emisión de bonos por 50 millones

CONSEJO DE MINISTROS

Gran parte de la reunión se dedicó al estudio de la reforma Constitucional

Se nombra una ponencia integrada por el Presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación, para que fijen el criterio del Gobierno respecto a la Ley electoral

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo en la Presidencia, terminando la reunión a las una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal de los decretos que figuran en la nota.

El ministro de Obras Públicas ha leído y ha sido aprobado por el Consejo una propuesta de decreto autorizando al Gobierno para la lectura en la Cámara de un proyecto de Ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones que procedan.

Antes de las once de la mañana ha comenzado el estudio de la ponencia sobre reforma constitucional, estudio que ha terminado a la una y cuarto de la tarde.

Se han estudiado los artículos cuya reforma proponía la ponencia. Se han discutido ampliamente y se ha llegado a un criterio unánime en todos ellos, que será el del Gobierno.

Como se han introducido algunas ligeras modificaciones, se ha acordado la redacción nuevamente del preámbulo y del texto del proyecto, que será traído nuevamente al Consejo de mañana.

En los últimos momentos y al tratar de los asuntos pendientes en el Parlamento, se designó una ponencia formada por el Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Guerra para que fijen un criterio definitivo de Gobierno en cuanto se refiere al proyecto de Ley electoral, que está sometido a estudio de la Comisión parlamentaria correspondiente.

Asimismo se habló de la marcha en la Cámara del proyecto de Ley de paro involuntario y del artículo adicional de éste. Y nada más, mañana volveremos a celebrar Consejo.

NOTA OFICIOSA

GOBERNACION: Expediente sobre acuartelamiento de la Guardia civil.

GUERRA: Expediente referente a que se dicte un decreto disponiendo que el personal del Ejército nombrado para desempeñar el servicio de compra de ganado, tendrá derecho al percibo de la doble dieta reglamentaria solamente durante los días que se celebren ferias locales en los lugares donde tenga necesidad de comprar.

Idem, proponiendo acceder al aprovechamiento de aguas solicitado por la razón social "Eguil Hermanos y Muruzabal S. L.", con determinadas condiciones.

TRABAJO: Se dió cuenta de un proyecto de decreto dejando en suspenso el de 3 de Mayo último por el que se determinaba la dependencia a que habrán de quedar sujetas las Cajas generales de Ahorro. Quedó sobre la mesa.

OBRA PUBLICAS: Expediente referente a subasta de obras de dragado de caña Figuera-Santany (Balears), cuyo presupuesto de

contrata asciende a 97.202,12 pesetas.

Idem, idem a obras en el edificio de la Aduana de Palma de Mallorca, por su presupuesto de pesetas 89.915,10.

Idem, idem, habilitación de créditos para pagos del adicional, importante 951.896,95 pesetas, que produce el proyecto reformado de prolongación del dique de Levante

AMPLIACION DEL CONSEJO

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

En general, el proyecto sigue la línea de lo que fué sugerido del Presidente de la República en sus discursos de Enero. Así, pues, se abordan, entre otras materias de interés, la del artículo 26; la propiedad, a cuya socialización se refiere el artículo 44; el sistema parlamentario, con doble Cámara; los presupuestos, con estructura bie-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

AMpliación del Consejo

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

AMpliación del Consejo

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

AMpliación del Consejo

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

AMpliación del Consejo

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

me en problema de tal magnitud en poco más de dos horas.

AMpliación del Consejo

El proyecto de reforma Constitucional abarcará el artículo 26, la propiedad, el sistema parlamentario, los presupuestos, la justicia, la familia y la enseñanza

Se ratificó el acuerdo de permanecer con las Cortes abiertas hasta que salga adelante el índice de proyectos confeccionados

Madrid.—El Consejo extraordinario de hoy ha estado dedicado casi exclusivamente al estudio del proyecto de reforma constitucional.

Despachados en breve tiempo escasos asuntos de trámite, el ponente de la reforma, señor Dualde, dió lectura al informe o dictamen que se le encomendó. El trabajo consta de dos partes: La primera, de exposición de hechos y motivos que a juicio del Gobierno hacen necesaria la iniciativa de proponer al parlamento acuerdo de revisar algunos preceptos de la Constitución, y la segunda, articulada, en la que consta los puntos que deben ser objeto de la reforma.

El ministro de Instrucción pública fué felicitado por todos sus compañeros, por haber sabido recoger y ajustar fielmente el pensamiento del Consejo y los distintos matices políticos de las personas que lo integran.

El Jefe del Gobierno rogó a continuación a los ministros que personalmente expusieran sus opiniones y criterios respecto del tema y del informe, y todos, sin excepción, manifestaron su pensamiento, que no discrepó en nada fundamental.

Los señores Lerroux, Gil Robles, Portela y Dualde, intervinieron en la discusión con más frecuencia, para encontrar coincidencia de detalle en varios aspectos.

Acordadas algunas correcciones en las dos partes del dictamen, se convino en que el ministro de Instrucción pública ponga en limpio el documento, y en forma ya de proyecto de Ley, lo presente al Consejo de mañana para su aprobación definitiva.

Los ministros con quienes hemos hablado esta tarde, nos han destacado como más saliente del desarrollo del Consejo, la cordialidad que hubo en todo momento y la mutua comprensión de las posiciones de cada representante de los distintos partidos, que hizo posible llegar a establecer un acuerdo fir-

ACCIDENTE DE AVIACION

Los tripulantes de un avión, al entrar éste en barrena, se arrojan con paracaídas

Cómo se produjo el accidente.—El teniente Escribano sufre la fractura de un pié

Madrid.—Aproximadamente a las diez de la mañana, cuando evolucionaba sobre el pueblo de Coslada, cerca de Vicálvaro, el aparato militar, matrícula D. H. O. Q. Q-17, de la primera escuadrilla de la Escuela de Observadores, a causa de la fractura de las alas, cayó violentamente a tierra.

El avión iba pilotado por el teniente de aviación militar, don Joaquín Escribano Balsalobre, y el alumno observador, don Félix Alvarez Arenas, los cuales, al darse cuenta del aparato, se arrojaron al espacio con sus paracaídas.

El jefe del aeropuerto nacional de Madrid, don Jacobo Armijo, al tener noticia del accidente, dió las oportunas órdenes para que partiera un coche con objeto de recoger a los aviadores.

Así se hizo y en el vehículo fueron transportados al aeropuerto los señores Escribano Balsalobre y Alvarez Arenas, el primero de los cuales asistió en la clínica por el doctor don Alvaro Elices, médico jefe del aeropuerto, y su ayudante, don Lucio Gil, que le apreciaron la fractura del maleolo externo del pié derecho, producida al chocar contra el suelo, no obstante el normal funcionamiento del paracaídas.

Después de serle practicada la primera cura, el señor Escribano fué trasladado en un coche ambulancia al Hospital militar de Carabanchel, donde quedó hospitalizado.

El señor Alvarez Arenas resultó ileso y el aparato quedó completamente destruido.

NUEVOS DETALLES DEL ACCIDENTE DE AVIACION DE COSLADA

Madrid.—El viaje tenía por objeto de realizar prácticas fotográficas en los pueblos de San Fernando, Alcalá y limitrofes.

El aparato volaba normalmente a una altura de 1.500 metros, cuando al pasar por el pueblito de Coslada, situado entre los de Vicálvaro y San Fernando, se desprendió uno de los alerones del avión, y al entrar éste en barrena, se lanzaron en los paracaídas los tenientes Escribano y Alvarez Arenas.

El aparato cayó junto a las casas del pueblo mencionado y los aviadores a alguna distancia, no mucha, del mismo lugar.

El señor Alvarez Arenas resultó completamente indemne, y el señor Escribano, al llegar a tierra,

sufrió, por arrastre, la fractura de un pié.

En tal momento había en la carretera entre Vicálvaro y San Fernando, una camioneta del Centro militar de Transmisiones, y en ella personal militar, ocupado en tender una línea telefónica entre Madrid y Alcalá.

Este personal, advertido de la caída del aparato, acudió con la camioneta rápidamente al lugar donde había tenido término el accidente.

Los soldados transportaron al herido a la camioneta, en la que también subió el señor Alvarez Arenas y dieron aviso del accidente al aeropuerto de Cuatro Vientos.

Cumplido este requisito, se encaminaron a la clínica de urgencia del Aeropuerto de Barajas, para que allí se prestara asistencia al señor Escribano.

Del Aeródromo de Cuatro Vientos salió en un autogiro el capitán Avilés, jefe de la escuadrilla de observadores, a que pertenecía el avión destruido.

En el autogiro le acompañaba el capitán de Estado Mayor, señor Del Valle, y se encaminaron al lugar donde había ocurrido el accidente.

Posó el autogiro en una era del pueblo, a 50 metros de donde estaban los restos del avión y cuando ya habían hecho los reconocimientos que se proponían y enterados de que los aviadores habían sido trasladados al aeropuerto, el señor Avilés se dispuso a regresar en el autogiro para aterrizar en el aeropuerto, pero al poner en marcha el aparato, el señor Avilés sufrió una lesión de cierta importancia en una mano por haberle rozado una de las hélices.

Este nuevo accidente alteró por completo el programa trazado, porque en otro automóvil fué preciso llevar al capitán Avilés al inmediato pueblo de Vicálvaro para que le prestaran asistencia.

El señor Valle quedó junto al autogiro esperando lo que se resolviera.

La defensa nacional

Firma de decretos reservados

Madrid.—El periódico "Ya" dice que el Presidente de la República ha firmado algunos decretos de carácter reservado, y que por tanto no se harán públicos, referentes a la defensa nacional.

Recepción en la Academia de Medicina



Presidiendo el ministro de Justicia, señor Casanueva (1), se verificó el miécoles, la recepción del nuevo académico de número de la Nacional de Medicina, Dr. Yagüe (2), a cuyo discurso contestó el académico señor Carro (3)

Las conversaciones checo-rusas



Los señores Benes y Litvinoff, firmando el pacto de asistencia mutua entre Rusia y Checoslovaquia, después de las conversaciones que han tenido lugar en Moscú

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS. LOS PUNTOS DE LA REVISION CONSTITUCIONAL SON: ARTICULO 26, ESTADOS, SISTEMA BICAMERAL Y OTROS

Madrid.—Esta tarde, los periodistas conversaron con el ministro de Comunicaciones, al llegar éste al Congreso y solicitaron de él una ampliación de la referencia facilitada al terminar el Consejo de ministros celebrado, esta mañana.

El señor Lucia respondió que los asuntos tratados en la reunión estaban reflejados exactamente en la nota oficiosa.

Puede decirse —añadió— que hemos invertido la totalidad del tiempo en la revisión constitucional. Se han fijado los puntos que ha de abarcar ésta, que son cinco o seis, ya conocidos de cuando se habló de la ponencia que presenta el señor Dualde.

Entre ellos, figuran los referentes al artículo 26, a los estatutos, al sistema bicameral, etc., variaciones que no afectan, de modo esencial, al régimen mismo, pero

LAS CORTES APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS DE LOS MINISTERIOS DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

El Fiscal y el acusador privado mantienen sus acusaciones contra el capitán Rojas, en la causa por los sucesos de Casas Viejas

El entierro del diputado socialista señor Rubio, asesinado en Badajoz, fué presidido por una comisión de diputados

MANIFESTACION DE DUELO

La conducción del cadáver del diputado socialista señor Rubio Heredia, al Depósito Judicial

El cortejo fúnebre estaba integrado por varios millares de personas y presidido por una comisión de Diputados socialistas

Badajoz.—Desde primeras horas de la mañana, en el trayecto desde la capital a la Cañada de Sancha Brava, donde está enclavado el chalet de los señores Rubio, una de cuyas estancias había quedado convertida en capilla ardiente, se habían apostado guardias de Asalto, encargados de mantener el orden durante el sepelio del cadáver del diputado socialista don Pedro Rubio, anunciado para las doce.

A las doce de la mañana, los alrededores del chalet estaban materialmente abarrotados de público. Inmediatamente se organizó la fúnebre comitiva.

Abra marcha un grupo de socialistas cogidos de la mano, a los que seguían pequeños grupos alineados, portadores de las coronas, entre las que figuraban, gran pensamiento de la Juventud Socialista local, que fué colocado sobre el féretro; de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Asociación de Empleados Municipales, Centro Obrero, Sociedad Obrera Socialista de la Barriada de las Moreras; Sociedad de Trabajadores, Dependientes de Comercio, personal de la jefatura de Obras públicas, Agrupaciones Socialistas de Alameda, Barcarrota, Talavera, Albuquerque, Volverde de Leganes, Fuente de Cantos y muchos más.

Al sacar el féretro, en medio de un imponente silencio y a hombros de ex alcaldes socialistas, las personas que ocupaban los alrededores del chalet saludaron con los puños en alto, actitud que les fué reprimida por el jefe de las fuerzas de Asalto, quien, a gritos, obligó a bajar los puños.

El cadáver iba encerrado en un artístico féretro de caoba, con tapa de cristal. Seguía la primera presidencia del duelo, constituida por el señor Alba, vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales;

los diputados Jiménez Asúa, Vidarte, Lamonedá, Granado, Acuña, Aguado, Celestino García, Lucio Martínez, Mayral, Lozano, Romero y Solano.

Detrás iba el duelo familiar, integrado por el padre y los hermanos del señor Rubio, así como varios íntimos.

La comitiva siguió el itinerario marcado por la autoridad, dirigiéndose al depósito judicial por las Rondas. Se calculan en unas seis o siete mil personas las que acompañaban a los restos, entre ellas muchas mujeres mezcladas entre el público, lloraban al paso del cortejo, y dos de ellas hubieron de ser asistidas de síncopes.

Sin ningún incidente, la comitiva llegó al depósito judicial, donde se practicó la autopsia al cadáver.

PROTESTA DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

Badajoz.— Suscrito por el secretario de la Federación Madrileña de Juventudes Socialistas, se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama en el que en nombre de cuatro mil afiliados se protesta enérgicamente contra el asesinato del diputado Pedro Rubio.

De las actuaciones judiciales, que parece han quedado terminadas, se hará cargo el Tribunal de Urgencia.

Se dice que el agresor, don Regino Valencia Espino, secretario del Ayuntamiento del Haba, ha designado abogado para que le defienda al diputado radical, presidente de la Comisión de Hacienda de las Cortes, don Luis Bajardi.

Lea usted EL ADELANTO.

antecesor propuso suprimir la Dirección General de Obras Hidráulicas, que quedaría refundida con la de Puertos, pero no llevó a efecto su propósito.

El SR. AMADO pide votación nominal. Queda rechazada por 110 votos contra 23.

El SR. COMIN, tradicionalista, explica su voto. El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI también explica su voto. Cree excesivo el número de Direcciones generales en el Ministerio de Obras Públicas.

Antes, lo que hoy hace un ministro, un subsecretario y cuatro Directores generales, lo desempeñaba un solo director en el antiguo ministerio de Fomento.

El SR. CAMBO, de la Lliga Catalana, al explicar el voto, se muestra contrario a los presupuestos extraordinarios que siempre ha combatido.

Se refiere al problema de los ferrocarriles y dice que cuando el Conde de Guadalquivir redactó aquel fantástico plan, no se enteró de que estaban ya en crisis en todo el mundo, donde ya no se constituye una línea.

En un Consejo de Administración de una gran compañía de ferrocarriles francesa, se ha reconocido que la situación en que se encuentran proviene de haber construido más de lo que figuraban en las redes existentes en 1893.

El SR. CALVO SOTELO, de Renovación Española, cree que en los ferrocarriles que hoy se terminan deben realizarse las obras con ritmo acelerado, y como el Estado no puede acometer esas obras con los recursos ordinarios, necesita acudir al crédito mediante el empréstito.

El SR. CAMBO dice al señor Calvo Sotelo que los gastos de armamento, de construcción, navales, de ferrocarriles y de obras hidráulicas, los llevó la dictadura a un presupuesto extraordinario.

Pues, bien; Inglaterra lleva los gastos de armamento, y los muy cuantiosos que realiza en aviación al presupuesto ordinario.

El SR. MARINEZ (don Pedro), agrario, habla sobre la totalidad del artículo. Defiende los servicios de obras hidráulicas tan importantes que bien merecen estar agrupados en una Dirección general. Queda aprobado el artículo primero.

El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga Catalana, retira un voto particular que tenía presentado al artículo segundo.

El SR. DAZA pide en una enmienda la supresión de las delegaciones del Estado en los servicios hidráulicos que estima innecesarios.

La COMISION no acepta la enmienda y su autor la retira. (Entra el ministro de la Gobernación).

El SR. FUENTES PILA, de Renovación Española, interviene en la discusión del artículo. Pide que no se equipare a los diputados a Cortes con los jefes de administración o los facultativos, a los efectos de poder ser nombrados delegados del Estado en los servicios hidráulicos.

El SR. CALDERON expone los requisitos que ha señalado la Comisión para ocupar aquellos cargos que antes eran de libre elección del Gobierno.

Rectifica el SR. FUENTES PILA.

El SR. VILLANUEVA, radical, se muestra disconforme con las palabras del señor Fuentes Pila. En la Ley de Presupuestos no se pueden consignar las condiciones que han de reunir los delegados en las obras hidráulicas.

Solicita la lectura del artículo 72 del Reglamento, para deducir que la Ley de Presupuestos no puede modificar ninguna ley vigente.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS se muestra conforme con las palabras del señor Villanueva. Añade que lo que cumple hacer al Parlamento es fijar las cantidades oportunas y ya determinará el Gobierno las condiciones que hayan de reunir las personas que han de desempeñar los cargos.

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO

Después de unas observaciones del señor Calderón queda aprobado el presupuesto de Obras Públicas.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS desde la tribuna de secretarios, lee varios decretos de ley.

CREDITO EXTRAORDINARIO

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas

para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones en Ginebra.

Lo impugna el SR. TOLEDO, tradicionalista, y lo defiende desde el banco de la Comisión, el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario.

Intervienen varios diputados que hacen ligeras observaciones al dictamen, quedando éste aprobado.

SESION NOCTURNA

Se acuerda, como en días anteriores, celebrar sesión nocturna desde las diez y media hasta la una menos cuarto de la madrugada.

(Preside el señor Jiménez Fernández).

EL PROYECTO DEL PARO OBRERO

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre paro obrero in-voluntario.

(Entra el ministro de Trabajo). Se lee el artículo 15 en su nueva redacción.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI muestra su conformidad con el nuevo texto.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que las sociedades inmobiliarias no tributarán más que por el concepto mayor.

A estas palabras hace unos comentarios el SR. CALVO SOTELO.

El MINISTRO DE HACIENDA insiste en sus aclaraciones a los puntos que en la última sesión quedaron para consulta.

El SR. MADARIAGA presenta una enmienda reproduciendo el texto primitivo del dictamen.

Interviene nuevamente el señor RODRIGUEZ DE VIGURI y el se-

ñor MADARIAGA defiende su enmienda y al fin anuncia que la retira.

El SR. SIERRA MARTINEZ, radical, expone su opinión con respecto a la tributación de las sociedades inmobiliarias en Galicia.

El SR. CALVO SOTELO vuelve a presentar la enmienda retirada por el señor Madariaga, que reproduce en este artículo el texto primitivo del dictamen.

Se pone a votación ordinaria y queda rechazada por 74 votos contra 24.

Se levanta la sesión a las 8,30.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión el Presidente de las Cortes dijo a los periodistas:

—El programa para mañana es el siguiente: Ante todo, irán los dos dictámenes que están sobre la mesa, o sean los correspondientes a Estado y Justicia, y además el dictamen relativo al proyecto de ley de Justicia modificando algunos artículos de la ley de 11 de Octubre de 1934, sobre represión de determinados delitos, es decir, lo que vulgarmente denominamos ley de agravación de penas. Si esta noche no terminase la discusión de la Ley de paro, continuaría mañana.

Pienso solicitar de la Cámara el que pueda celebrarse sesión el lunes próximo.

Naturalmente —añadió— que esto sería, si llegasen a la mesa de la Cámara, nuevos dictámenes, pues como ustedes observarán, estoy consiguiendo que a medida que llegan los dictámenes queden aprobados.

REVISION DE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

HA CONTINUADO LA PRUEBA TESTIFICAL, DECLARANDO VARIOS OFICIALES DEL CUERPO DE GUARDIAS DE ASALTO

El fiscal y el acusador privado mantienen sus conclusiones, elevándolas a definitivas

Cádiz.—A las diez de la mañana se constituyó el tribunal.

Las sesiones de este sensacional proceso han vuelto a entrar en un período de monotonía, y el público que acudió hoy a la Audiencia fué muy escaso.

CONTINUA Y TERMINA LA PRUEBA TESTIFICAL DE LA DEFENSA

Continúa la prueba testifical propuesta por la defensa.

No comparecieron algunos testigos y otros fueron renunciados.

Don Gumersindo de la Gándara, capitán de infantería, uno de los que firmaron la famosa acta, declara que existió la orden de "ni heridos ni prisioneros". Sostiene que, lo mismo Rojas que cuantos firmaron el acta, fueron objeto de coacciones, promesas, amenazas y finalmente encarcelados, unos en Guadalupe y otros en Santa Catalina (Cádiz), por negarse reiteradamente a quemarla, como les exigía Menéndez.

Don Jesús Lomas, capitán retirado, otro de los que firmaron el documento, habla de órdenes reservadísimas y especiales.

Don Félix Fernández Prieto, capitán de Caballería, también fir-

mante del acta, expone las órdenes que recibió para reprimir el movimiento, del comandante Fantova.

Don Antonio Vázquez, teniente de Asalto, también detalla las órdenes que le dieron.

Igual hacen don Pío Fernández y don José González.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, comparecen José Cuenca, guardia de asalto, escribiente del comandante Fantova. Dice que oyó a éste, cuando transmitía órdenes por teléfono, que no quería heridos ni prisioneros, según le había mandado el Director de Seguridad.

Comentó esto con otro compañero, quien le dijo que iguales órdenes se habían dado a todas las Comisarias. Manifiesta que, cuando fué requerido para declarar ante el Supremo, el comandante Fantova le dijo que declarara que lo que oyó era que se procediera con energía contra los que tuvieran armas y que para los heridos se guardara toda clase de consideraciones. "Hágalo usted así—le añadió—porque de usted depende el pan de muchas familias". Prometió

Al margen de la sesión

DICE EL SEÑOR CALDERON

Madrid.—A última hora, los periodistas conversaron con el presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, quien dijo que en la reunión de hoy se había trabajado mucho, pero sin quedar ultimado ningún nuevo dictamen.

Preguntado acerca de si mañana habría ya alguno, contestó que sería muy posible. Desde luego —dijo—el martes estarán ya ultimados los suficientes para que no se interrumpa la labor.

TELEGRAMAS URGENTES A LOS DIPUTADOS DE LA MAÑORÍA

Madrid.—A última hora se supo en el Congreso que los señores Lerroux y Gil Robles han cursado telegramas urgentes a los diputados de la mayoría, para que asistan sin falta a las sesiones próximas.

DE QUE HABLARON LOS SEÑORES MAURA Y PORTELA?

Madrid.—En uno de los salones del Congreso celebraron una detenida conferencia el ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, y el ex ministro, señor Maura.

Interrogado, este último sobre los términos de la entrevista, dijo que habían cambiado impresiones sobre diversos problemas, pero no quiso concretar más.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

En la sesión de la tarde se aprobaron los Presupuestos de gastos de los ministerios de Comunicaciones y Obras Públicas

También se aprobó un crédito extraordinario de medio millón de pesetas para decorar la gran sala de Consejos de la Sociedad de Naciones

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. La Cámara desanimadísima.

En el Banco azul los ministros de Obras Públicas y de Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se lee el despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA. - LOS PRESUPUESTOS DE COMUNICACIONES

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de presupuestos, sobre el de gastos de la sección VII "Ministerio de Comunicaciones".

El SR. SANGENIS, tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad.

(Entra el ministro de Hacienda). Lamenta la desigual dotación de unos servicios, en relación con otros. Encarece la necesidad de una reorganización que ponga en orden el caos existente a consecuencia de múltiples disposiciones legislativas y expresa la esperanza de que con la redacción de la ley de bases, que se anuncia lleguen a tener una realidad aquellos propósitos.

El SR. CASAS (DON HERME-NEGILDO), de Unión Republicana, consume otro turno. Pide que en el nuevo presupuesto, se introduzcan modificaciones encaminadas a mejorar a los carteros.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES resume el debate de totalidad, expone la difícil situación en que se encuentra. Todos saben, que hasta pasado el verano, no puede ser aprobada la ley de bases. De su arbitrio depende.

El sigue siempre como norma los dictados de su conciencia, pero no quiere que pese sobre él indebidamente la responsabilidad de los servicios de Comunicaciones. Por eso pediría a las Cortes, que hasta tanto se aprueba la ley de bases, se autorizaran para dictar, se así mismo unas normas que sirvieran de regulación a esos cuarenta mil hombres, que hoy carecen de ella. (Aplausos en los populares agrarios).

Queda terminado el debate de totalidad.

SE DISCUTE EL ARTICULADO Y SE APRUEBA EL PRESUPUESTO

Se entra en el articulado y se aprueba íntegro, sin discusión. Por tanto, queda aprobado el presupuesto del Ministerio de Comunicaciones.

LOS GASTOS DE LA SECCION SEPTIMA DEL DE OBRAS PUBLICAS

Se entra a discutir el dictamen de la comisión de presupuestos, sobre el de gastos de la sección séptima, "Ministerio de Obras Públicas".

El SR. GARCIA BEDOYA, agrario, consume un turno de totalidad. Cree excesiva la dotación de algunas partidas, exceso que contrasta con la insuficiencia de otras, que son precisamente las que ejercen una influencia más directa sobre el problema del paro. Pide que se mejore al personal de carreteras, insuficientemente remunerado.

El SR. MADARIAGA, popular agrario, consume otro turno. Lamenta que en momentos en que el paro forzoso es aterrador y al mismo tiempo que la Cámara discute un proyecto encaminado a remediar aquel problema, se produzca en el proyecto de Obras Públicas, una considerable baja de millones.

Opina que las economías debían haberse buscado en otros departamentos que no tuvieran relación con el problema del paro. Su aspiración la condensa en estas palabras: "Unas pesetas para el paro".

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene. Dice que en los defectos, o aciertos que tenga el actual presupuesto, no tiene él, la menor culpa. El plan de Obras Públicas que debe formar la sustancia del departamento, necesita responder a una orientación en armonía con la situación económica. Las aportaciones del Estado nacen de las economías privadas y a aquellas contribuímos todos. Lo principal es suscitar inversiones que reanimen la economía nacional y está en una gran orientación para enfrentarse con el problema del paro.

Dice, respecto de los vigilantes de carreteras, que hubiera deseado mejorarlos, pero la comisión sostuvo otro criterio. Es un cuerpo que con la percepción de multas compensa al Estado los gastos que produce, por tanto, sería justa la mejora.

Se refiere al problema de los ferrocarriles en construcción y dice que las construcciones obedecen a la necesidad de sacar adelante aquellos sobre los que no puede haber duda, aquellos cuya conclusión está próxima y en tanto se pueden hacer los estudios, para dar al problema una solución definitiva, puesto que para esto queda un margen de tiempo de seis meses.

Rectifican brevemente los señores Madariaga y ministro de Obras Públicas, y termina la discusión de totalidad.

Se entra en el articulado.

El SR. AMADO, defiende un voto particular al artículo primero suscrito por el orador y por el tradicionalista don Romualdo Toledo.

Pide la supresión de la Dirección General de Obras Hidráulicas, que figura suprimida en el presupuesto y ha sido restablecida por la comisión.

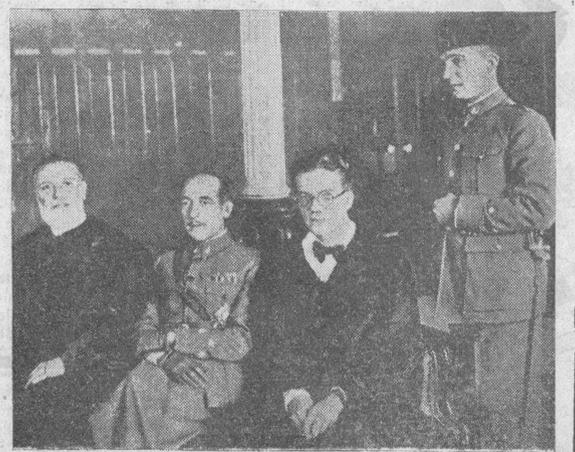
(Entra el jefe del Estado y el ministro de Industria y Comercio).

DON ABILIO CALDERON, independiente, presidente de la comisión de presupuestos, manifiesta que la Dirección General de Obras Hidráulicas, solo cuesta al Estado 30.000 pesetas, y es, en cambio, un organismo técnico de indudable eficacia.

Cree que con el presupuesto ordinario no se pueden construir ferrocarriles, ni obras hidráulicas; esa clase de construcciones debe ir a un presupuesto extraordinario de reconstrucción nacional, pues no es justo que una sola generación costee obras cuyos beneficios han de recaer sobre las venideras.

Se refiere al proyecto de restricciones y dice que no va contra los funcionarios; lo inspira el propósito de dar un corte al exceso de funcionarios.

Rectifica el señor Amado. Interviene el MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS y dice que su



El capitán Rojas con su abogado defensor, don Manuel Enterría; el procurador, señor Lepiani, y el teniente de la Guardia civil, señor Salas, durante la revisión de la causa que se le sigue, y que actualmente se celebra en Cádiz

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 12.

En los últimos minutos de la sesión de anoche en la Cámara, estuvo a punto de surgir la crisis

El señor Guerra del Río, al intervenir en el debate sobre el paro obrero, dice que con este proyecto se engaña al país

Sanlúcar y no actuó como en Casas Viejas.

El testigo no contesta. Se suspende la vista por quince minutos.

Se reanuda con la declaración del teniente de Asalto don Manuel Escobar. Dice que le dieron órdenes enérgicas para reprimir el movimiento.

Comparece don Juan Hernández Sarabia, hermano político del capitán Rojas, y el defensor pide a la presidencia que se ausente de la Sala el procesado, en vista de los lazos de parentesco que le unen al testigo.

Así se acuerda. El señor Hernández Sarabia habla de un telegrama circular dirigido a todas las Divisiones, en el sentido de que no salieran los soldados a la calle, para que no tuvieran contacto con los revoltosos.

Le interroga el acusador privado: —¿Fue esta la única orden que dio el ministro de la Guerra?

—Esta únicamente.

Con esta declaración termina la prueba testifical, como de la

defensa, ha resultado favorable al capitán Rojas.

LA PRUEBA DOCUMENTAL

Inmediatamente se procede a la lectura de la documental, y a petición del acusador privado, se leen las declaraciones prestadas por Salvador Barberán y José Rodríguez Calvente, que fueron detenidos en Casas Viejas y, cuando eran conducidos a la Corraleta, la Guardia civil los dejó huir, diciéndoles: "Escapaos, que os van a matar".

LAS CONCLUSIONES

El fiscal eleva sus conclusiones a definitivas, y la acusación privada las modifica en el sentido de establecer como definitivas las que figuran en el rollo con una ligera variación de los hechos.

El defensor solicita la suspensión del juicio para modificar las suyas, y la presidencia accede a ello, levantando la sesión a la una en punto de la tarde, para continuarla mañana, a las nueve y media de la mañana.

LA INTENSIDAD DEL PARO OBRERO

Don Basilio Alvarez contesta en una nota al ministro de Trabajo

Madrid.—Para contestar al discurso pronunciado ayer por el ministro de Trabajo en el debate relativo al paro obrero, el diputado radical don Basilio Alvarez, ha facilitado la siguiente nota:

"Al intervenir el señor ministro de Trabajo en el debate de totalidad del dictamen sobre el proyecto contra el paro obrero, dijo que eran exageradas las cifras de un millón de parados a que yo me referí en mi discurso, alegando que las estadísticas no marcaban tales proporciones y aún añadía después que por los pueblos se aumentaba artificialmente el número de parados a fin de conseguir mejoras de Obras Públicas.

Me interesa hacer constar, que yo no utilicé otros datos estadísticos que los puramente oficiales, pues en toda la prensa del día 2 de este mismo mes se hicieron públicas dos notas al efecto, una en que se afirmaba que el número total de parados forzados, tanto en paro completo como eventual, era de 732.034, y otra, cuyo primer párrafo declaraba: "Los datos publicados corresponden, aproximadamente, al 79 por 100 de los Ayuntamientos españoles y al 75 por 100 de la población total".

Y es evidente que si sumamos a esos 732.034 el 25 por 100, nos da el millón de que yo hablaba.

Pero, es, además, que por lo que se refiere a los parados eventuales, las estadísticas se quedan muy por bajo de la realidad, pues sólo aparecen en ellas un 25 por 100.

Y por lo que concretamente se refiere a Galicia, yo debo decir que sólo allí existe ya un millón de parados porque como tales han de ser incluidos los millares y millares de pequeños propietarios que no pagan cincuenta pesetas de contribución al año y que forzadamente necesitan buscar en el jornal de trabajo el complemento de su vida, trabajo que sólo tienen durante tres meses escasos al año.

Lo que pasa es que los gritos desesperados de estos infelices labriegos no tienen la fuerza bastan-

te, por lo visto, para que su clamoreo, que allí es ensordecedor, llegue hasta los oídos del ministro y hasta las estadísticas del Ministerio.

La reforma de la Ley de Jurados Mixtos

SE REUNE LA COMISION DE TRABAJO

Madrid.—La comisión de Trabajo examinó el proyecto de reforma de los Jurados Mixtos, desechando una petición que se formuló para abrir información pública. Se acordó, en cambio, solicitar del ministro toda clase de antecedentes.

Se designó una ponencia de los señores Fernández Ladreda, Ruiz Ibañez y Gallart, para que el miércoles presente una propuesta de dictamen.

El señor Fernández de Labandera, protestó de que un proyecto de tanta importancia se haya presentado con un solo artículo y el señor Roig Ibañez le contestó que la ponencia estudiará si cabe una subdivisión en artículos, aunque crean que ello ofrece dificultades técnicas.

El señor Fernández de Labandera anunció que si se persiste en que el proyecto tenga un solo artículo, el partido hará obstrucción al proyecto.

La comisión autorizó la lectura de dos proposiciones de ley de la minoría vasca sobre el salario familiar y la reglamentación de los accidentes del trabajo en el mar.

También autorizó otra del señor Maestre sobre régimen de retiros obreros.

Fue designada finalmente una ponencia de los señores Labandera, Díaz Ambrona y Palanca, para dictaminar el proyecto de asistencia psiquiátrica nacional.

POR CESE NEGOCIO líquido utensilios y mobiliario del Café Comercio. Informes, su dueño, Gumersindo Casas, en Béjar.

8-a-3

Sesión de la noche en la Cámara de Diputados

Continúa el debate sobre el proyecto relativo al paro obrero

Madrid.—A las 10,35 se reanuda la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

La Cámara desanimadísima. En el banco azul los ministros de Estado y Trabajo.

LA PAZ ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

El MINISTRO DE ESTADO da cuenta a la Cámara de haberse firmado el protocolo que pone término al conflicto llamado del Chaco. Propone que la Cámara se dirija a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, expresándoles su satisfacción por el término del conflicto.

LA PRESIDENCIA advierte que cree interpretar el sentir de la Cámara, haciendo que conste en acta esa satisfacción y así se acuerda.

El MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de Ley.

EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE PARO OBRERO

Continúa la discusión del proyecto de Ley contra el paro obrero con la del artículo 16.

Se aceptan varias enmiendas, entre ellas una del radical señor Villanueva pero alterando algún punto de su texto.

Se desecha una enmienda del señor Mondéjar, agrario.

Intervienen numerosos oradores, presentando enmiendas, que son retiradas casi todas ellas, y se aprueba hasta el artículo 18 del proyecto.

El SR. CALDERON retira una enmienda relativa al artículo adicional.

Unos incidentes políticos que provoca el señor Guerra del Río

El SR. GUERRA DEL RIO manifiesta que no sabe si en ese momento tiene la representación de la minoría radical; pero si puede decir que el criterio que va a defender lo aprobó la minoría radical. Cree un error del Gobierno y de la mayoría parlamentaria el sacrificar el problema del paro a un principio de nivelación presupuestaria. Cree que el error es tan grande como aquel que cometieron las Constituyentes, molestando a los curules rurales para conceder, al día siguiente el voto a la mujer y ponerla al servicio de los curules.

(Estas palabras promueven grandes protestas en cedistas, Renovación Española y tradicionalistas. La presidencia logra imponer orden.)

Continúa el SR. GUERRA DEL RIO y dice que los gastos extraordinarios que vienen a enriquecer el patrimonio nacional deben pagarse varias generaciones. Cree que lo que se está haciendo con este proyecto es engañar al país. Lo procedente sería un plan de obras públicas no sujeto al presupuesto ordinario. Esto lo han defendido en la discusión de totalidad desde oradores de extrema izquierda hasta el señor Calvo Sotelo. Si en un régimen parlamentario, la Cámara no puede marcar al Gobierno un criterio, ¿quién podrá hacerlo?

El MINISTRO DE LA GUERRA: Mañana o ahora mismo podemos plantear esto con todo su contenido político. (Ovación en los populares agrarios.)

Continúa el SR. GUERRA DEL RIO y dice que no puede extrañar que un diputado exprese en el salón de sesiones lo que ha defendido en las reuniones de la Comisión y de su minoría.

Termina diciendo que aún tiene la esperanza de que desde el Banco Azul salga una promesa que satisfaga una aspiración nacional.

El MINISTRO DE HACIENDA manifiesta que habla no solamente en representación del Gobierno, sino también de las fuerzas que le apoyan. El Gobierno no puede

consentir que un diputado se asigne la defensa de los intereses nacionales. El Gobierno no los ha abandonado nunca, sino que ya lo manifestó en la Comisión, diciendo que atendería esa cuestión en el primer presupuesto.

El SR. GUERRA DEL RIO: ¡Si el primer presupuesto viene con una baja de 70 millones en Obras Públicas!

El MINISTRO DE HACIENDA replica con gran viveza al señor Guerra del Río y le ovacionan los populares agrarios.

El SR. IGLESIAS (don Emiliano): El señor Guerra del Río ha hablado en nombre propio, pero la minoría radical está detrás del proyecto del Gobierno. (Aplausos en radicales y populares agrarios.)

El SR. BARCIA: ¡Qué espectáculo tan magnífico!

El MINISTRO DE HACIENDA: Verdaderamente, es un espectáculo magnífico el que una Cámara vibre ante asuntos de interés nacional.

(Se producen incidentes vivísimos, que corta la Presidencia.)

Continúa el MINISTRO DE HACIENDA y dice que el Gobierno desarrollará un plan de obras públicas. Lo que no puede consentir es que al socaire de un dictamen o del dictamen de una comisión especial se le imponga un plan de obras públicas de tres mil millones de pesetas.

El señor Guerra ha dado a entender que el ministro tiene una concepción simplista del problema y ha tratado de enseñarnos que esas obras deben de recaer sobre varias generaciones. ¿Pero es que el señor Guerra del Río es capaz de obtener en cualquier momento los millones que se necesitan?

Termina diciendo el ministro: El Gobierno, en la plenitud de su autoridad, pide a la Cámara que tenga confianza en él.

Los grupos que integran la mayoría parlamentaria ovacionan al señor Chapaprieta y se levanta la sesión a la una menos cuarto.

Al terminar la sesión

Se comenta vivamente lo ocurrido en el salón

UN MOMENTO DIFICIL

Madrid.— Los últimos minutos de la sesión de anoche fueron de un interés político extraordinario.

La intervención del señor Guerra del Río para defender la inclusión del artículo adicional relativo al plan de Obras Públicas, produjo, por el tono y por la forma en que el señor Guerra del Río se dirigió al Gobierno, gran disgusto en las fuerzas que componen el bloque gubernamental.

La intervención del señor Gil Robles, saliendo al paso de las palabras pronunciadas por el ex ministro de Obras Públicas, dio lugar a que hubiera un momento en que la crisis parecía inminente al plantearse la cuestión política, como el señor Gil Robles anunció en la Cámara.

Al terminar la sesión, se comentó vivamente lo ocurrido en el salón de sesiones.

LO QUE DICE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

En uno de los grupos que se formaron al final de la sesión, el señor Guerra del Río, rodeado por algunos diputados de Unión Republicana, y alguno también de la minoría radical, como el señor Villanueva, defendió y aplaudió la intervención del ex ministro de Obras Públicas. Este manifestó que seguía insistiendo en que no podía anticiparse el deseo de ir a la nivelación presupuestaria a la necesidad de llevar a cabo un importante plan de Obras Públicas. Las consecuencias de esto—añadió—ya se verán cuando las conozca el país. No se puede, en una época en que el régimen se está consolidando, atender únicamente a la nivelación presupuestaria. Es más urgente y necesario el plan de Obras Públicas que yo propugno.

También dijo a sus amigos el señor Guerra del Río, que lo más sorprendente del caso era que el artículo adicional que él presentaba al proyecto de ley del paro obrero, había sido aprobado por unanimidad por la comisión parlamentaria, y también, por unanimidad, en el seno de la minoría

parlamentaria. Por lo tanto, en contraba más inexplicable la actitud mantenida durante la sesión, por quienes sustentan un criterio opuesto y pertenecen a la minoría o a la comisión parlamentaria correspondiente.

DICE DON EMILIANO IGLESIAS

Madrid.—Don Emiliano Iglesias, que en el salón de sesiones intervino brevemente, para decir que el señor Guerra del Río hablaba en nombre propio y no con la representación de la minoría radical, manifestó en los pasillos, que su propósito había sido intervenir para explicar debidamente en la Cámara la actitud de la minoría radical en este incidente, pero que, por lo avanzado de la hora, se había limitado a esa pequeña aclaración, con lo que quedó a salvo la actitud de la minoría radical.

El señor Iglesias estuvo en el despacho de ministros conversando brevemente con algunos de ellos.

TODO SE HA ACLARADO, DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El señor Gil Robles, cuando se ausentaba del Congreso, conversó con los informadores, comentando con ellos el incidente ocurrido al final de la sesión, y dijo que había sido preferible que la cuestión se hubiera planteado como ocurrió, pues así el asunto había quedado perfectamente terminado en la misma noche, y todo se había aclarado debidamente.

Cuando el ministro de la Guerra se disponía a tomar el ascensor, recibió recado para que pasara a entrevistarse con el presidente de la Cámara.

Esta entrevista duró corto espacio de tiempo, y al salir, el señor Gil Robles manifestó, contestando a preguntas de los periodistas, que su conversación con el señor Alba había versado sobre el plan parlamentario para las noches sucesivas.

Las primeras noticias

Berlín.—Se anuncia oficialmente que hay de veinte a cuarenta personas muertas a consecuencia de una tremenda explosión producida en una fábrica de municiones y piezas de fuegos artificiales de Reinsdorf.

El jefe de las oficinas telefónicas de Wittenberg, cerca de Reinsdorf, comunica a la United Press, que la explosión se produjo a las tres de la tarde, hora local.

Dice que es imposible acercarse al lugar de la catástrofe y que el número de víctimas es elevado, pues todos los hospitales de la región están llenos de heridos.

A las ocho de la noche, el Ministerio de Propaganda informa que la explosión se produjo en el lugar donde se fabrican piezas para fuegos artificiales.

El incendio, producido por la explosión, no ha podido todavía ser sofocado.

Igualmente informa que por desgracia quedaron enterrados en la explosión numerosos obreros que se vieron rodeados por las llamas y no pudieron escapar.

HORRIPILANTES DETALLES

Berlín.—La explosión de la fábrica de Rheinsdorf, cerca de Wittenberg, es una de las más formidables catástrofes ocurridas en Alemania. El accidente se produjo cuando la fábrica estaba en plena actividad. La fábrica entera ha volado.

La fuerza de la explosión ha sido tal, que en varios kilómetros a la redonda quedaron rotos los cristales de todas las casas.

Restos de piedras y de metales fueron proyectados al aire a gran distancia.

Todas las ambulancias y médicos del distrito han acudido urgentemente.

En Berlín circulan rumores de que la extensión de la catástrofe es mayor de lo que se creyó en principio, pues se habla ya de quinientos mil e incluso de mil quinientas víctimas.

En la fábrica trabajan trece mil obreros.

Los hospitales de Wittenberg están llenos de heridos: Se han habilitado las escuelas y otros loca-

DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Madrid.—También fué abordado por los periodistas el señor Chapaprieta, al abandonar el Parlamento, y dijo que en su intervención había tenido que emplear tonos enérgicos, porque dada la importancia de las palabras pronunciadas por el señor Guerra del Río, no podía quedar este asunto sin la aclaración debida, de que el Gobierno no abandona, ni mucho menos, lo relativo al plan de Obras Públicas. Lo único que ocurre—añadió—es que ya sabemos la situación en que están colocados algunos señores.

De madrugada, en la Cámara

SIN NOTICIAS. - TRANQUILIDAD

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, a quien los periodistas preguntaron de madrugada, en el Congreso, si había alguna noticia importante, dijo que no existía ninguna y que la tranquilidad era completa.

Muerte repentina del ministro francés de Educación Nacional

CUANDO SE DISPONIA A TOMAR PARTE EN EL CONSEJO DE MINISTROS

París.—El ministro de Educación Nacional, señor Marcombes, ha fallecido repentinamente, cuando se disponía a tomar parte en el Consejo de Ministros.

El señor Marcombes era diputado por Pyu-de-Dome.

Fue elegido por primera vez en 1923. Fue secretario de Educación Física en el Gobierno Herriot, en 1932, y en el Gabinete Boncour, en

1932 también, y con Chautemps en 1933.

Pertenecía al partido radical socialista.

NO SE CELEBRA CONSEJO

París.— Con motivo del fallecimiento del señor Marcombes, no se ha celebrado el Consejo de ministros anunciado para esta mañana.

El señor Marcombes, ministro de Educación Nacional, falleció a causa de una embolia.

Algunos licenciados del Ejército no han percibido aún lo que les corresponde de la suscripción nacional.

Madrid.— "Informaciones" publica el siguiente suito:

"Firmada por varios licenciados del ejército, "Chispero" ha recibido una carta, con otra para el señor ministro de la Guerra, cuya publicación se pide.

En este documento se lamentan los firmantes de que a pesar del tiempo transcurrido, aún no hayan llegado a sus manos las cantidades a que tienen derecho en virtud del reparto que se hizo de las cantidades recaudadas en la suscripción nacional que se efectuó para premiar a los defensores del orden en Octubre.

Realmente, resulta inexplicable tanto retraso, pero preferimos hacer entrega de la justa demanda al señor Gil Robles, para que él tenga en cuenta la justa reclamación que se nos hace.

Del señor ministro esperamos que pondrá remedio a este anómalo caso de desidia francamente condenable".

Una terrible explosión en una fábrica de municiones de Berlín, la destruye por completo y causa centenares de víctimas

Ha sido una de las más formidables catástrofes ocurridas en Alemania. - En la fábrica trabajaban 13.000 obreros

les para transformarlos en hospitales.

Es muy difícil obtener detalles concretos.

SE PRODUCE UNA NUEVA EXPLOSION

Berlín.—A las ocho de la noche se produjo una nueva explosión en la fábrica de Rheinsdorf, en donde todo ha quedado destruido.

Los periódicos han recibido orden de no publicar acerca del particular más que los comunicados oficiales.

En los círculos oficiales se calcula en cincuenta el número de muertos.

Se anuncia oficialmente que han sido retirados ya veinte cadáveres y setenta y tres heridos graves, así como trescientos heridos leves.

LAS VICTIMAS, SEGUN LOS INFORMES OFICIALES

Berlín.—Oficialmente se anuncia, a las diez y quince, que la lista de muertos en la explosión de Reinsdorf se eleva a veinte, los heridos graves a setenta y tres y los heridos leves a trescientos. Se cree que la lista de muertos se elevará probablemente a cincuenta.

Berlín.—La población se ha enterado de la explosión en la fábrica de Reinsdorf al ser anunciada.

COMPRARIA caja de caudales en buenas condiciones. Carretera Ledesma, 14. 2-2

INSTALACIONES DE RIEGOS. Moto - Bombas, elevaciones de agua para usos domésticos en todos los caudales y alturas. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. **GERARDO MINAMBRES.** Salamanca, CASA MINAMBRES.

SE NECESITA un oficial de carretero en el taller de Santiago Pablos, en Arcediano. 5-4

SE VENDE un carro, nuevo, tipo valenciano, con cajón y muelles, eje de acero y aceite, con arreos, para una sola caballería, muy barato. Informarán, en Variillas, 10.

da la catástrofe por la radio, a las diez de la noche.

El anuncio de la catástrofe ha sido seguido de cinco minutos de silencio.

La fábrica en cuestión es la mayor que se dedica a la fabricación de explosivos y la de tipo más moderno de Alemania. En ella trabajan 13.000 obreros.

Toergler, en libertad

Berlín.—Se confirma que el diputado Toergler, que había sido procesado por el incendio del Reichstag, ha sido puesto en libertad esta tarde.

El conflicto armado chino-japonés

LA SITUACION SE AGRAVA

Pekín.—La situación chino-japonesa ha sufrido una brusca modificación a consecuencia del incidente de Chahar, donde fueron detenidos y encarcelados cuatro oficiales japoneses, durante algunas horas, por las autoridades chinas.

El ministro de la guerra china, general Ho-Ying-Chin, ha salido bruscamente de Pekín para responder al nuevo ultimátum japonés.

Los movimientos de tropas japonesas sobre Pekín y Tien-Tsin, aumentan considerablemente.

Se espera para mañana una demostración de la aviación japonesa sobre Pekín.

Según se asegura en los círculos bien informados, los japoneses exigen la transformación del régimen político del norte de China.

Peipink.—Las autoridades han notificado que de doce a diecisiete aviones japoneses, tienen señalado su paso sobre Peiping durante el día de hoy.

Ho-Ying-Cing ha salido para Nankin, para consultar con el Gobierno chino.



RECOGIENDO VELAS

—Diga usted al dueño que venga en seguida.
—El dueño soy yo, caballero. ¿Qué pasa?
—Si es así, no le diga usted nada.

(Ric-Rac)

BONITO y acreditado negocio de poco dinero. Se traspasa por no poderlo atender su dueño, ganancias demostradas y conocidas. Parar informes, Agencia Saval, San Julián, 8. 3-3

OBreras.—Se necesitan en el Paseo de la Estación, número 4. 6-6

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Hoy en Puerto Rico

EL "CASO PORTORRIQUEÑO".—EL IDIOMA CASTELLANO NO SE OLVIDA.—LA TOLERANTE TUTELA NOTICIA AMERICANA

Observando las turbulencias presentes y los peligros futuros que se ciernen sobre el inmenso y riquísimo archipiélago filipino de la vieja colonia española hermanada de Cuba y Puerto Rico, llama más poderosamente la atención el "caso portorriqueño". Nadie podrá decir en conciencia que aquí no se conserva la tradición familiar española y el amor a la "madre patria"; mientan a sabiendas los que en cualquier tiempo y lugar afirmen que el español ha desaparecido ni tienden a desaparecer de este país.

Es cierto que los portorriqueños sabemos el inglés, puesto que lo aprendimos en la escuela al mismo tiempo que la gramática castellana, y que con ello obtenemos un verdadero tesoro para desenvolvernos en la vida. Pero el español es el idioma del hogar y de la calle, el de los establecimientos y de los periódicos, el de todas las clases sociales, el nuestro, en fin, y el único.

Personas superficiales y un poco mal intencionadas han propagado el rumor de la agonía del español en Puerto Rico. Mientan o fantasíen. ¿Será que les molesta que aprendamos y sepamos el inglés? Analicemos esto razonablemente.

El inglés es un idioma tan universal como el español; para los continentes americanos, asiático y gran parte del africano, resulta indispensable; por esta razón medio mundo se esfuerza por aprender el inglés y enseñárselo a sus hijos; por la misma razón que otro medio se afana en estudiar el español con vistas a las inmensas y numerosas naciones vírgenes de América, de las que es todavía el porvenir.

Para nosotros tiene el inglés razones más poderosas. Contra todo lo que pueda dictar la pasión y sin que implique la menor censura para nuestra Madre España, cuya sangre llevamos en las venas, conviene afirmar que Puerto Rico no tiene grandes agravios de los norteamericanos. El único, podría ser que nos concediesen la independencia al día siguiente de la firma del Tratado de París cuando terminó su guerra con España. Y sobre este particular están hoy muy divididas las opiniones. Hubiéramos tenido más orden, más progreso. No afirmamos ni negamos nada. Hacemos solamente esta pregunta: Que cada cual se la haga.

Atropellos, expoliaciones, ofensas de los yanquis? A menos de que se considere el colmo de la ofensa, del atropello y de la explotación el no habérsenos declarado independientes, la verdad, no aparecen por ningún lado.

Por el contrario, la tutela norteamericana ha sido siempre aquí respetuosa, suave y llevadera. Cuando una vez nos mandaron un gobernador que llegó aquí con aires de colonizador, lo protestamos y se lo llevaron; y además tuvo mucha suerte, que se marchó con el físico en el mismo estado que lo había traído. Es más. En el viejo palacio residencia del Capitán General español, sigue campeando hoy, con su corona real y sus cuarteles, el viejo escudo de la monarquía española, como también corona bastantes edificios de la Habana.

Ni la gran República norteamericana, vencedora, ni la vecina y joven república antillana, que tan sangrienta y tesorosamente luchó por su libertad, ha tenido el mal gusto, la inelegancia espiritual de quitar esos escudos ni mutilar esas coronas, a pesar de que parecían obstinarse en continuar siendo de la pasada soberanía, y para algunas personas de imaginación vivaz pudieron significar tesonera insistencia valerosa de la nación vencedora o perpetua y callada protesta por el expolio en el legítimo patrimonio de los conquistadores.

JOSE LARDERO MONK
TRILLA
SASTRE
Plaza del Liceo, 40

DE VECINOS

Mi buen amigo don Dámaso Castaño, corresponsal en este pueblo de EL ADELANTO me cede hoy benevolamente la pluma para dar cuenta a nuestros lectores de la excursión escolar afectuada al Madrid, por un grupo de veintiséis niños y este servidor, gracias a la subvención de dos mil pesetas concedidas por el ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza don Rafael González Cobos, a quien enviamos de nuevo nuestro agradecimiento.

En el coche del amigo Román salimos el viernes, día 7, en la madrugada, camino de Madrid. Sin parar llegamos a Avila, donde el Guard civil don Tomás Martín, hijo de este pueblo, nos recibió con emoción al ver a sus paisanos en lejanas tierras y nos sirvió de "cicerone" en la visita a la Catedral, Museo Provincial, Delegación de Hacienda, paseos, etc. De allí, a San Rafael, donde comimos, y en la tarde, a la capital de la República.

Al llegar no se cansaban los pequeños excursionistas de admirar todo, extrañándose del movimiento de autos, tranvías, peatones, etcétera. ¡Ni el día de Cabrera [en nuestro pueblo]! En los días sucesivos visitamos el Grupo Escolar "Menéndez Pelayo" donde la hidalguía del señor director, don Isidro Almazán, acogió con los brazos abiertos a los pequeñitos y les mostró los diversos departamentos, terminando la visita con la proyección de una película que hizo las delicias de los niños. De allí, al Museo del Prado, que recorrimos entusiasmados. Luego, en diversas ocasiones, la Casa de Campo, Palacio Nacional, Armería, Plaza de España, etc., Museo de Ciencias Naturales, Retiro y Parque Zoológico, terminando con la visita a

DR. SERAFIN DE DIOS
MEDICINA GENERAL
Piel, Sífilis y Urológicas.
Análisis Clínicos.
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.
Ruiz Aquilera, 6, 2.

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.—Teléf. 2016

¡Chicas!... ¡He encontrado una Nueva Clase de Polvos de Arroz!



¡Sí! Realmente, una nueva clase de polvos de arroz, que no sólo suprimen el feo brillo de la nariz, sino que permanecen, positivamente, adheridos durante 8 horas seguidas por lo menos. Se llaman los Nuevos Polvos Tokalon "Aspecto Mate" y los fabricantes dicen que la causa consiste en que están mezclados con Espuma de Crema Doble. Sea por lo que sea, o aseguro que me hacen la tez mucho más suave y encantadora que antes. Los hombres me admiran más. A algunos, les vuelve loco mi tez aterciopelada de sazón de fruto, que todos creen completamente natural. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, son tan adherentes que no se caen, incluso cuando estoy fuera y llueve o hace viento, o bien cuando estoy sudando. Me los pongo sencillamente, una vez por la mañana, y ya no tengo que volver a ponerme polvos durante todo el día, vaya a donde vaya y haga lo que haga.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

la Almudena y San Francisco el Grande, cosas todas ellas que admiraron y sorprendieron por su belleza a los niños, no siendo tampoco menor su contento al montar por primera vez en el "Metro" desde la Puerta del Sol al Retiro; como el recorrido por la noche a la Gran Vía y otras calles principales inundadas de luz y con sorprendentes juegos de luces para formar diversos anuncios.

Con pena por abandonar Madrid, pero con cierta alegría por el éxito y satisfacción de haber visto cuanto a la ligera queda dicho, regresamos a nuestros lares, no dejando en el largo camino de cantar, sin que les abataiera el cansancio ni la hora avanzada y las once de la noche en que llegamos a casita, saliendo casi todo el pueblo a recibirnos y a inquirir impresiones.

Gracias de nuevo al señor Cobos y a cuantos han coadyuvado al mejor éxito de la expedición y en particular a don Agapito Herrero, hijo de este pueblo y residente en Torreledones que, lleno de emoción, obsequió espléndidamente a sus paisanitos al pasar por citado pueblo.

Y hasta otra, que haremos con los más pequeñitos de la Escuela [31] el próximo viernes, día 14, a Ciudad Rodrigo; porque todos somos hermanos y a unos más, a otros menos, a todos debe tocar algo de la gracia de Dios.

ANTONIO ALVAREZ
Vecinos, 11 junio de 1935.

ZAMORA AL DIA

La corrida de San Pedro. Dice un refrán que "la cuba de buen vino, no necesita bandera", pero, por si las moscas, los señores Cañal, Olivera y Angoso, empresarios de la magna corrida de toros que tendrá lugar en nuestra Plaza en la tarde del 29 próximo, han debido pensar: a nosotros con refranes.

Y han emprendido una loca y carísima propaganda del festejo, infestando la capital, provincia y adyacentes, de magníficos carteles anunciando el acontecimiento taurino de la actual temporada: Armillita, Ortega y Garza, con toros de Trespalacios, del campo de Salamanca.

Trespalacios y de Salamanca, supongo que serán el palacio de Monterrey, ese de las Conchas y algún otro por ahí, pues lo que sobran en Salamanca son palacios. Bien pudiera ocurrir que los Trespalacios fueran catedrales o alguna otra cosa monumental. Desde luego el cartel lo es, siendo de esperar que las gentes respondan al sacrificio que los señores antes citados se han impuesto, para dar en Zamora una corrida digna de la fama que tiene la tradicional feria de San Pedro.

Desde luego que, por bondad y anuncio, no ha de quedar.

La feria de ganados. En la explanada de la Plaza de Toros, y con espléndido tiempo —aunque cualquiera hace ya caso de este tío— ha comenzado a celebrarse la feria mensual de ganados.

Concurre en abundancia el vacuno y asnal, dada la proximidad de la recolección, habiéndose visto el ferrial bastante animado y realizándose algunas operaciones.

De teatros. Con buen éxito, aunque con poca concurrencia de público, ha actuado, el martes y miércoles último, en el Teatro Principal, la compañía de revistas del Teatro Rufa, de Valencia, en la que figuraban la vedette Conchita Pérez; la primera tiple cómica, Pepita Huerta, y la tiple cómica, Angelita Navalón, así como los buenos cómicos Eugenio Peidró y Federico Esqueja.

Han puesto en escena "La de los ojos en blanco" y "Las de Villadiego", revistas de gran espectáculo y muy aplaudidas en cuantos escenarios se han presentado, resultando su interpretación muy aceptable, por lo que no se regatearon los aplausos a todos los intérpretes.

Una agresión. En Toro discutieron el vecino Manuel Orejón Morles y el sereno de aquella localidad, Leonardo Núñez Bordel.

Manuel, menos sereno que su contricante, hirió a éste en el antebrazo derecho y en el labio superior; luego, le arrebató el chupete, lo hizo dos pedazos y lo arrojó a un tejado, sin que por ello perdiese la serenidad el Leonardo.

De lo ocurrido se ha dado cuenta a la autoridad competente.

EL CORRESPONSAL

AUTOMOVIL 12 caballos, cerrado, moderno, toda prueba, se vende muy barato; vendo carrocería conducción siete plazas, seminueva, baratísima. Informar, Garage "Arribas", calle Otumba (Paseo Canalejas).

MOTO B. S. A. 1 3/4 H. P., seminueva, se vende barata, hojalatería Juan Pérez, Avenida Mirat, número 24.

POR TIERRAS DE PORTUGAL

La deliciosa playa de Estoril es la preferida por la colonia española

La playa de Estoril es, sin duda alguna, uno de los más encantadores lugares de los muchos que atesora la nación vecina. El turista que guste de los deleites visuales de todos los países; que desee dar a sus sentidos esa sensación agradable que sólo los espíritus delicados y superintendente dotados saben apreciar; que sea adorador del Sol, de la luz y del color, de la Naturaleza y del mar, ¡que vaya a Estoril!

Nunca vimos un pueblo con un aían tan noble y tan desmedido de engrandecimiento que tan pronto se haya incorporado con todos los lazos materiales y espirituales, al moderno progreso.

Hábilmente guiado por sus emprendedores representantes ha despertado en todos los órdenes de la vitalidad moderna, en todas las potentes y dormidas facetas que su alma rica poseía virtualmente. Estoril, en los meses que corren, es como un embriagador deleite de los sentidos. Embriaga el aire, la luz, la tierra y el cielo. Baja de lo alto como una claridad inefable que traspasa las carnes estremecidas y pone en las pupilas absortas puntos de luz, que no se apagan mientras se mira la Costa del Sol. Luego, el mar. Fáltale a Estoril la azul amplitud oceánica, ese aire marino que esponja la tierra y mete en los pulmones la gloria de un ancho y dulce respirar, y podría decirse que le faltaba la mitad de su alegría y de su fortaleza. Hace algunos años que Estoril, por el poder inmenso de la magia de sus bellezas naturales, por la dulzura y amabilidad de su clima privilegiado, cuya temperatura no baja de 12 grados, en invierno, ni sube de 17, en verano, es el lugar predilecto para los españoles que lo han elegido para pasar allí los meses cálidos del año.

No sólo es Estoril lugar de recreo y placer, sino también una magnífica estancia de cura y reposo para los que después de un trabajo intelectual continuo, precisan de un período más o menos largo de descanso y de reparación. El intelectual se excede, muchas veces, en el límite de trabajo que su organismo consiente, pues el cerebro trabaja, a veces, hasta en el sueño, su organismo carece del debido reposo y, agotado y neurasténico, nunca más recupera el equilibrio perdido. El Establecimiento termal de Estoril es de los más modernos y modelares de Europa. Las termas y sus aguas están muy recomendadas en la cura del artrismo, reuma, gota, enfermedades del aparato respiratorio, piel, linfatismo y escrofulosis.

Este Establecimiento se comunica con el confortable Hotel Parque, por lo que los bañistas pueden hacer su tratamiento en cualquier época del año sin necesidad de salir del Hotel. Dentro del Establecimiento termal se halla la gran Piscina, reabierta el año pasado, de agua pura de mar, con importantes mejoras de carácter deportivo y de confort.

Todo esto explica y justifica que Estoril sea el punto donde culminan las aspiraciones de los turistas extranjeros que después de pasar unos días en Lisboa, Coimbra y Porto, pasan a residir el mayor tiempo posible en esta elegante playa, verdadero paraíso peninsular, donde, sin salir del majestuoso Parque, encontramos gran número de lujosos establecimientos, casa de cambio, oficinas de correos y telégrafos, etc.

Un rápido y excelente servicio de autobuses pone a Estoril en comunicación con sitios que no pueden dejar de ser conocidos, como son: Cascaes, donde se halla la Boca del Infierno; el Pinar de la Marina, la playa del Guincho, las cuevas de la finca de Peña Longa, el Cabo de Roca, Mafra y la Sierra de Cintra, con sus palacios históricos, de donde salieron los reyes para embarcar al destierro, en la playa de las Manzanas.

JOSE VILLA

De Talavera de la Reina

Escolares salmantinos

Se han verificado los exámenes de fin de curso, de los alumnos oficiales, en este Instituto de Segunda Enseñanza. Doce días estuvieron los estudiantes con febril ansiedad, solicitando noticias concretas de los Centros oficiales, ante las referencias contradictorias desde principio de curso, de si vendrían o no Comisiones examinadoras; entre tanto, en unos cuantos el desaliento y el temor por la suerte que pudieran tener al ser examinados por Tribunal, novedad surgida por reciente disposición ministerial para los alumnos oficiales de los Institutos elementales; en otra minoría, ansiosa de demostrar sus conocimientos en las diferentes asignaturas, ante cualquiera autoridad académica, unipersonal o colectiva, no les asustaba enfrentarse con la realidad, aunque naturalmente, tampoco se sentían tranquilos ante la consideración de la fama de recititud, de los señores profesores del Instituto nacional de Toledo.

Vinieron, en efecto, en cumplimiento de lo preceptuado, el día 4 del actual, dos Comisiones de profesores de Toledo, una de Letras y otra de Ciencias, y dan principio los exámenes de los alumnos de los diferentes cursos, para terminar el sábado, día 8, con el de revalida o conjunto, de los de tercero, Plan Moderno, habiendo dado un resultado, según cursos completos, y 130 para Septiembre.

Entre los aprobados, figuran los aventajados alumnos de cuarto curso, Dolores, Eladio y Miguel Grande Ramos, y del segundo curso, Josefa Grande, hermana de los anteriores, hijos de don Filomeno y de doña Candelas, maestros nacionales, con ejercicio en esta ciudad, habiendo obtenido la primera, dos matriculas de honor, en Preceptiva Literaria y en Historia Universal, sobresaliente en Francés segundo y dibujo lineal, manteniendo enhiesto el pabellón de la fama de sus extraordinarios conocimientos en Letras todos los años, con las máximas calificaciones. Sus hermanos, así mismo, han obtenido también honoríficas notas.

Como estos niños son salmantinos, les complace verse honrados con la publicación de sus éxitos en el acogedor diario de su provincia EL ADELANTO, a quien tanto estiman, para conciliamiento de sus numerosos parientes y amigos.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Se aplaza al 25 de Junio la Subasta de las fincas en Peñaranda que pertenecieron al señor Conde de Superunda. El pliego de condiciones está de manifiesto en las Notarías de don Jesús Coronas, Paseo de Recoletos, 3, y don Toribio Gimeno Bayón, Barquillo, 4, de Madrid, y en la O. L. S. A., Avenida Conde de Peñalver, 13, Madrid.

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

La Asociación de Prensa Agrícola Española (Velázquez, 26, Madrid, de acuerdo con el Comité Internacional de Prensa Agrícola, Roma, ha precedido a realizar el censo de escritores, redactadores, colaboradores, corresponsales y periodistas agrícolas españoles, rogando se le comuniquen nombres, direcciones y materias que más frecuentemente son tratadas por los mismos.

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena
CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.
(Farmacia de Rodríguez Arias).

Suscrita por diputados de Renovación Española, populares agrarios, agrarios y otras minorías se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición no de ley, para que se restablezcan los beneficios de orden económico a las familias numerosas de España que lo soliciten y que no perciban sueldo superior a los establecidos por el Estado al personal subalterno.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA**
MADRID. Teléfono 43.254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Junio

Dr. H. ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
Rayos X Electrocardiografía
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha
(Plazuela del Liceo)

El Servicio Meteorológico Español facilitó ayer los siguientes datos:
"Estado general.—Aumenta aún más la presión por el Suroeste de Europa y la depresión de las islas Británicas se extiende por el mar del Norte y el Báltico, por cuyas comarcas continúa el mal tiempo, así como por los Países Bajos y Canal de la Mancha, donde llueve con fuerte viento del Suroeste.
Por España ha llovido ligeramente por el Cantábrico y queda el cielo nuboso por la cuenta del

Hoy en Washington

UN CANDIDATO PROBABLE.—EL OCASO DE HOOVER.
¿QUIEN OCUPARÁ LA SENIORIAL MANSION DE LA CASA BLANCA?—TODO EL PAIS ES DEMOCRATA

Han empezado las discusiones sobre los candidatos que obtendrán el triunfo en las próximas elecciones para la presidencia de la República, al terminar Roosevelt su mandato. Los que tienen mayoría de opinión, son Roosevelt, Hoover y Farley. Los primeros de historia política conocida y el último, jefe del partido democrático a quien se debe el triunfo de Roosevelt en las últimas elecciones presidenciales.

James A. Farley, como decimos, es el jefe del partido democrático donde milita Roosevelt y ministro de Comunicaciones, hombre de confianza del presidente; es el candidato que hasta ahora tiene más probabilidades de victoria. Falta saber, si su penetración con Roosevelt es tal, que dé el nombre para la campaña y luego tomando cualquier motivo por pretexto deje el campo libre al idolo que además tiene las simpatías de todo el pueblo norteamericano.

Hoover hay que descartarle como candidato, pues es hoy la figura más lamentable de la política del país. Es el maitrecho caballero que quiso destacar entuertos, vió ejércitos donde solo había carnes y acabó por ser aporreado. A menos que una reorganización no se efectúe, el partido republicano en el que figura Hoover, ha

entrado en su agonía y está a punto de desaparecer.
Quedan, pues, las probabilidades a favor de los dos candidatos Roosevelt y Farley, entre los que está la duda del triunfo. ¿Quién vencerá? ¿Quién ocupará la seniorial mansión de la Casa Blanca? ¿Roosevelt, o su amigo y correligionario James A. Farley?

Lo que resulta indiscutible es que la mayoría del país es democrata y éstos son los que vencerán porque no se visumbra en el horizonte nuevos personajes que aspiren a la presidencia de la República. Está claro, pues, que si hay dos candidatos democratas con gran probabilidad de vencer, uno de los dos ceda y deje el campo libre al otro. ¿Pero éste, quien será? ¿Roosevelt o Farley?

Parece seguro el triunfo de Roosevelt, pero no hay que olvidar la estratégica política de Farley. Empieza el continuismo con la reelección de Roosevelt, continuismo que tanto se ha criticado a las repúblicas hispanoamericanas?

¡Los principios no parecen indicar otra cosa! ¿Suspensión? ¿Chi lo sa!

JULIO IZAGUIRRE Y ESTEBAN
Washington, Junio, 1935.
(Prohibida la reproducción).

Duro. El resto del país está con buen tiempo de cielo poco nuboso y viento flojo. La temperatura ha descendido de cinco grados por la cuenta media del Ebro.

Tiempo probable.—Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y algunas lluvias o nevadas. Resto de España: Buen tiempo de cielo poco nuboso.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: de doce a dos, Plaza de los Bandos, 1

Las diferencias más importantes que acusa el balance del Banco de España correspondiente a la última semana son: La plata disminuye 3,9 millones de pesetas, al pasar de 701,9 a 698,0; los descuentos, por el contrario, aumentan 41 millones, al quedar fijados en 1.030,1; las pólizas de cuentas de crédito bajan en 1,6, y las concedidas con garantía se reducen también en 8,7 millones. La cuenta del Tesoro público se incrementa en 53,9, al elevar el saldo contrario de 9,4 a 63,3; los billetes en circulación aumentan 56,7 millones, quedando cifrados en 4.640,0; las cuentas corrientes ordinarias disminuyen: pasan de 945,4 a 937,5, y la de ganancias y pérdidas sube 1,5, quedando fijada en 68,8.

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 1

CABREIROA
Hoteles del Bañero abiertos de 1.º Julio a 30 Septiembre.
PRECIOS MODICOS

"El enemigo sin rostro", por S. A. Stecman.—"La Novela Aventura".—Diputación, 211, Barcelona.

He aquí una obra bien distinta de todas las que hasta ahora han venido apareciendo en esta popular serie de obras maestras de la literatura detectivesca.
Sirve como de prólogo a la na-

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Agua sulfurada-sódicas, sulfúridas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Bañero.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
Fu la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid).

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro: 692,8. Sombra: 25 4. Mínima: 12,6. Seco:
22 4. Húmedo: 14,0. Viento: N. W. - fuerza: 1. e. Cielo:
algo nublado. Tiempo: variable. Lluvia de ayer: 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MANANA

Sol: 4,44; pas. mer.
12,14; pón. 19,46.
Luna: pas. mer. 23,9.
Luna llena: el día 16.

JUNIO
15
Sábado

Sfos. Vito. Modesto y
Crescencio, mrs. Tén-
pora. Ayuno sin abs-
tencia.

Impresión parlamentaria

LA LEY DEL PARO

La Cámara discute sobre el paro. Es la primera vez, después de tantas invocaciones como se han hecho en la tribuna pública, en la prensa y en el propio Parlamento, a la gravedad de este problema, que las Cortes lo colocan sobre la mesa de discusión y operan en su propia carne viva para buscar la forma de resolver el mal.

El debate tiene indudable altura y hay que destacar en él, la intervención del señor Calvo Sotelo, que, conocedor experto de los problemas económicos de España, ha sabido aprovechar la ocasión para enfocar sus orientaciones y sus peculiares maneras de ver la organización del Estado hacia este problema.

El hecho es que va a salir adelante una ley de paro, que sin ser la totalidad de las aspiraciones que podían concebirse como remedio total del problema, significa un primer paso importante para atenuar la situación de falta de pan y falta de trabajo en tantos millones de hogares españoles. Como ha dicho bien el ministro, el proyecto no trata de resolverlo todo, pero lo que indirectamente pueda hacer el Estado y lo que indirectamente en forma de estímulo consiga que se dediquen a hacer las industrias privadas, puede ser, en conjunción con otras iniciativas y otros proyectos que vendrán más tarde a la Cámara, como el de ferrocarriles, el de defensa nacional, el de repoblación forestal, etcétera, una avanzada de gran importancia en la misión que el Estado y el Parlamento tienen que llevar a la tranquilidad y la paz material a las casas de los españoles que viven en desocupación involuntaria.

La jornada, pues, que el Parlamento ha dedicado a este proyecto, no puede incluirse en esas otras de que algunas veces nos hemos lamentado y que considerábamos como perdidas.

(Prohibida la reproducción).

A. I. A.

Chismografía taurina

La corrida del debut de Jaime Coquilla.

Definitivamente la gran novillada de presentación de Jaime Coquilla se celebrará el venidero día 23, domingo.

La expectación por esta corrida no sólo no ha decrecido, sino que va en aumento.

Por cierto que el cartel ha sufrido una pequeña modificación. Ya no toreará Luca de Tena. En su lugar vendrá el mejicano Silverio Pérez, quien con su paisano Palomino de Méjico, alternarán con Jaime Coquilla.

Los toros, como es sabido, pertenecen a la prestigiosa vacada de doña María Montalvo.

Será, pues, una novillada de "postín".

Más festejos taurinos.

Por cierto que la empresa de verano (oh, don Blas!) ya tiene preparadas tres corridas: la primera, el 23, en Zamora, a base de Jesús Salvador y Teodoro G. Matilla, yendo de sobresaliente Vicente García (El Moreno).

La segunda y tercera, en Salamanca: el 30 de Junio, Jesús Salvador, Teodoro G. Matilla y otro novillero. Y el 7 de Julio, Constantino Díaz (Chico de la Fuente), Luis Díez, de Bilbao, y Siro Rea (El Pich).

El arte de matar "a pie quieto".

El torero mejicano Ignacio Sánchez Armas Mejías y González, ha publicado un folleto (que recibo por el correo).

Por lo visto este don Ignacio es hombre de cultura, palabra fácil y pluma suelta, que le ha llevado a publicar unas páginas sobre el arte de matar "a pie quieto".

Este hombre de Méjico tiene una orientación—por lo menos en teoría—bastante aceptable. Es algo así como si quisiera fortalecer la fiesta de toros con métodos científicos y matemáticos. Claro que con los toros se estrellan todas las buenas intenciones y todas las leyes matemáticas que se empleen.

Pero ahí está el folleto que refleja una serie de obstáculos para demostrar lo que escribe. Porque Ignacio Sánchez Mejías, de Méjico, dice que está dispuesto a probarlo cuando quieran. No es un chiquillo y, por lo tanto, hablará con absoluta seriedad.

Para uno que quiere ser torero, o que lo es, atrevido es el sistema, a menos que logre confirmar los hechos, porque si después de lo manifestado le saliera al revés, iba a ser épica la batalla. En cambio, si ratifica sus teorías ante el público... ¡ya podía ir nombrando administradores de fincas!

T.

UNA AUDACIA

En el pararrayos de la torre de la Catedral aparece una bandera monárquica

La bandera es retirada por un estudiante de Derecho, en medio de la expectación y curiosidad del público.

Después de las dos de la tarde, en las inmediaciones de la Catedral, se produjo un movimiento de curiosidad entre los transeúntes, debido a que en el pararrayos de la torre ondeaba una bandera monárquica.

La noticia comenzó a circular rápidamente entre el vecindario, congregándose numeroso público; especialmente en la Plaza de Anaya y calle de García Barrado, que comentaba el suceso.

Inmediatamente se comunicó la noticia al señor Gobernador civil, quien ordenó la salida de los agentes señores Rodríguez y Cuello, al mismo tiempo que llegaban también algunos bomberos.

El estudiante de la Facultad de Derecho, don Carlos Sabarbi Martín, domiciliado en la calle del Brocense, número 2 y natural de Madrid, se destacó del público, anunciando sus propósitos de subir a la torre para retirar la bandera.

Efectivamente, con gran rapidez subió por el interior de la torre hasta la última galería accesible. El público, con extraordinaria expectación, vio cómo el joven, con gran agilidad y valor, trepaba por la torre hasta alcanzar la bola. Tomó un ligero descanso, continuando su ascensión hasta el pararrayos, y retirando la bandera, que rasgó y arrojó a la calle.

El descenso fue presenciado igualmente por el vecindario con la mayor expectación. Al salir a la calle fue acogido con grandes aplausos por su rasgo valeroso y verdaderamente heroico.

Los agentes de Policía se hicieron cargo de la bandera, instruyéndose las oportunas diligencias para averiguar quién fuera el autor de la colocación.

Según informes que hemos podido recoger, parece que sobre la una de la tarde subió a la torre un joven, previo el pago de cincuenta céntimos establecido.

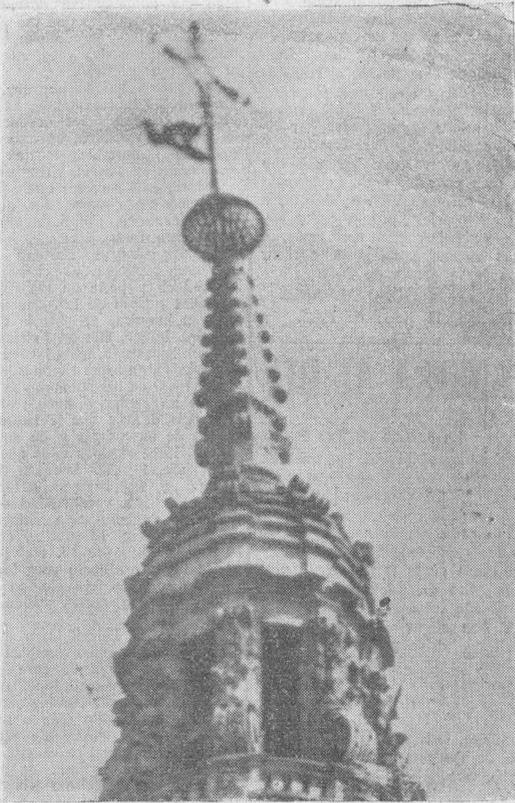
Lo que nos dice el Gobernador civil

El señor Frieria, refiriéndose a la colocación de la bandera, nos manifestó que sobre las dos y media de la tarde fue llamado por teléfono, manifestándole que en el pararrayos de la torre de la Catedral había sido colocada una bandera bicolor.

Seguidamente—añadió el Gobernador civil—di órdenes a la Comisaría de Vigilancia, al objeto de que se practicasen las diligencias

precisas para averiguar quiénes habían subido a la torre de la Catedral durante el día de hoy.

El alcalde accidental, señor Vi-



La torre de la Catedral, donde un desconocido colocó ayer la bandera bicolor.

precisas para averiguar quién era el autor de este hecho.

También avisé rápidamente al parque de bomberos para que inmediatamente acudiera el personal necesario para quitar la bandera.

Al poco tiempo fui llamado por el excelentísimo Prelado de la diócesis, quien me hizo presente su disgusto por lo sucedido, afirmando que también, por su parte, adoptaría las medidas que fueran

nuevas, me llamó, asimismo, para darme cuenta de que los bomberos habían salido ya del parque, para la Catedral, con objeto de quitar la bandera.

Se cree, termino diciendo el señor Frieria, que el autor de este hecho, es un estudiante forastero, y se hacen activas gestiones por la Policía a fin de encontrarle e imponerle las sanciones precisas.

La bandera tenía una inscripción que decía: "Carlismo".



El arriesgado estudiante de Derecho, don Carlos Sabarbi Martín, que ascendió hasta el pararrayos de la Catedral, para quitar la bandera. Le acompañan otros escolares y amigos, que presenciaron la proeza

(Fotos Almaraz)

Instantánea política

ECONOMIAS

En todos los países se asiste al desarrollo paradojal de un sistema consistente en que los presupuestos acusan siempre déficit y en equilibrio cual tiende demasiado abiertamente al desarrollo del régimen parlamentario. Este último puede poseer todas las cualidades teóricas deseables, pero su aplicación práctica es nefasta, precisamente por estar fundada en la popularidad.

Entre un candidato que promete ferrocarriles, puentes, escuelas, agua y electricidad, y otro que sólo habla de economías, la generalidad votará por el primero. Todos somos un poco culpables, pues todos pensamos en nuestro interés particular, sin importarnos un ápice el interés general. Estos párrafos no se han escrito en España. Pertenecen a la pluma académica de Lauray y están estampados en la revista literaria francesa, "Candido". Pero son de utilidad para todos los países de régimen parlamentario, donde la lucha electoral se convierte tristemente en batallas de personas, luchas de pequeños intereses y favoritismo y enemistad personal.

Con la discusión de los presupuestos se habla de grandes economías en los Ministerios. Para ello hay que sacrificar al personal temporero; es decir: al que está en ellos sin oposición, por el favor personal de tal diputado o tal director general. Hay que sacrificar al personal que ha entrado sin concurso: oposición y presta servicio con sueldo de plantilla, o con cargo al material. Hay que sacrificar horas extraordinarias.

¿Pero quién se atreve a hacerlo, que cuenta con la enemiga de todos los perjudicados? ¿Interés social? Húndame yo y húndase el mundo.

No hay quien se atreva a talar el bosque espeso de la burocracia.

ALVAREZ DE LEON

A media voz

LA CALLE DE BIENTOCADAS

Las amables vecinas de la añeja calle de Bientocadas, han pedido al Concejo que proceda a cambiar el nombre de esta calle. Verdaderamente, me sorprende un poco este paso tan resuelto y decidido que acaban de dar estas vecinas. Ello parece una paradoja. Uno no se explica, así, de primera intención, que sean precisamente mujeres las que solicitan tan arriesgado cambio. Porque las mujeres, si de algo pueden mostrarse satisfechas, es de su tocado. Y no se concibe que una mujer, bien tocada, se moleste por vivir en una calle que en modo alguno debe prestarse a la chirimoya, sino, por el contrario, a la simpatía y a la estimación. Nada más natural que una mujer, bien presta, vea con ello realizada su belleza y su palmito, y arrastre tras de sí las miradas de sus devotos.

Por otra parte, no creo que ganasen nada con el cambio de nombre que piden. Al contrario; la calle de Bientocadas, perdería con tal medida gran parte de su traza y de su sabor salmantino, de su historia y de su recato. Se trata de una de las calles más típicamente salmantinas, enclavada en uno de los barrios más antiguos y más tradicionales: el Conejal, con su antigua iglesia de San Mateo—sobre cuya parcela se levantó la de San Juan de Sahagún—y sus calles de Padillero, de San Beal, de la Estrella, de la Risa, de los Novios...

¿Qué pretenden las simpáticas vecinas de la calle de Bientocadas? ¿Quieren que su calle lleve el nombre de un guerrillero del siglo XIX, bigotudo y apuesto, con sus altas botas y su sabie curvo? ¿Pretenden el de un político, el de un profesor, el de un filósofo? Eso es demasiado grave para una callecita tan linda, tan humilde y tan recogida. Además, figuraros el nombre terrible que se le iba a ocurrir al Ayuntamiento, que nos ha llenado de unos rótulos absurdos, con nombres de ciudades lejanas y de batallas horripilantes, cuando no de nombres propios que han venido a perturbar la paz de los sepulcros en que yacen.

No. La calle de Bientocadas, no podría llevar más que un nombre de mujer. Y las pocas que tenemos ya tienen su calle: La Latina, Santa Teresa... Nos queda una salmantina cargada de historia y de leyenda, con todo el peso terrible de su gesta heroica: Doña María La Brava... Pero ya no están los

tiempos, ni las gestas de hoy, ni las mujeres tampoco, para estos nombres tan severos. El mundo camina por otros rumbos. Y hoy es, precisamente, el tocado, el maquillado y la ropita breve, lo que en la mujer priva. Vivir una mujer en la calle de Bientocadas, no debe ser un desdoro. Lo sería, si el tocado de la vecina, no hiciera honor al nombre de la calle.—Un Repórter.

MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

Exámenes de fin de curso

Facultad de Derecho. Enseñanza oficial

Economía política.—Sobresalientes: Juan González Molinero, señorita Modesta Mañó García, Antonio Escudero Martín, Guillermo Pérez Boffill, Manuel Sánchez Martínez, Julia Escanilla Lorenzo, Maturo Rodríguez Mellado, Manuel Ramos Criado, Alipio Conde Montes y Félix Muñoz Gómez.

Derecho civil (parte general).—Matriculas de honor: Señorita Concepción García Castrillón, José Vilalobos Núñez, Florentino Rodríguez Taranco, Florencio Rodríguez y Rodríguez Vega e Hipólito Hernández García. Sobresalientes: Mariano Gómez de Dios, José García Puente Llamas, Mariano Galán Blanco, Eleuterio González Zapatero y Mariano Gómez de Liaño.

Derecho penal.—Matriculas de honor: Alfredo Marcos Rodríguez, Víctor Manuel Herrero y Jerónimo Centeno. Sobresalientes: Luciano Lobato García, Vicente Santos González y Antonio Rodríguez y Rodríguez.

Derecho civil (2.ª).—Matriculas de honor: Santiago Barnuevo, Perpetuo Sánchez Puentes, Francisco Hernández Tejero, Bernardino Hernández Blázquez y Segundo López Martín. Sobresalientes: Saturnino González Alonso, Juan Iglesias Santos, José Corona Hernández, Ricardo Díaz Pérez, Benigno Guevara, Antonio Bullón Ramírez, Ángel de las Cuevas González, señorita María Teresa Alamillo Camilla y Policarpo Cuevas Trilla.

ESPIGADERO PARA 300 CERDOS.—Se arrienda en el Cuartel de Villa Adelfa, de San Muñoz, Matías Castaño.

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos. Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio. Calle de las Agustinas, núm. 1. Médico director: Dr. Villalobos

Homenaje popular en honor de los excelentísimos señores don José María Gil Robles y don Cándido Casanueva

La Comisión Mixta organizadora del banquete en honor de expresados señores, pone en conocimiento de los que deseen asistir a dicho acto, que tendrá lugar el día 23 del actual, en el sitio que oportunamente se designará, que pueden inscribirse y recoger la tarjeta de asistencia, desde mañana, en los Hoteles Gran Hotel, Terminus, Universal, Viuda de Fraile, Hotel Boni, Hotel Rincón, Hotel Victoria, Pensión Cele y Cafés Novelty, Las Torres y Granja Doré.

A dicho acto pueden asistir señoras. El plazo de inscripción terminará el día 16 del actual, en que quedarán cerradas las listas, dada la necesidad de circular las órdenes a los Hoteles con la debida antelación.

El precio del cubierto ha sido fijado en diez pesetas. Salamanca, 10 de Junio de 1935.

LA COMISION ORGANIZADORA

Junta provincial del Patronato del Turismo

IMPORTANTE SESION. CONCURSO DE FOTOGRAFIAS PARA LA FERIA DE SEPTIEMBRE

A las cinco y media de la tarde y bajo la presidencia del Gobernador civil, celebró sesión esta junta, asistiendo los señores Ruiz Cisneros, Viñuela, Lobato (don Ricardo), y el secretario, señor Wulff.

Se aprobó el acta de la última. La junta vió con satisfacción el éxito que obtienen las excursiones organizadas por este patronato, acordándose otorgar un voto de gracias al Gobernador civil, por ser él iniciador de las mismas.

A continuación, el señor Frieria dió a conocer un proyecto de bases para el concurso de fotografías que se celebrará el próximo mes de Septiembre y cuyo proyecto, que publicaremos mañana, fue aprobado por unanimidad.

Igualmente se acordó interesarse de la Compañía de Ferrocarriles del Oeste, se reduzcan los cuadros de marcha de sus trenes entre Madrid y Salamanca, modificando también sus horarios, con el fin de que sea posible realizar el viaje desde Madrid a Salamanca y el de regreso en el mismo día, con tiempo suficiente para visitar los monumentos y de esta manera se fomentará el turismo a la ciudad.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveer, con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecillo, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardeñoso, Cantalpino, Villares de la Reina, etc. etc. Pedid informes y presupuestos a PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

Roque

Los mejores precios en joyas de Brillantes. Garantía para nuestros trabajos de Joyería, Óptica y Relojería

DOCTOR RIESCO, 26 Y 28

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

AZUFRE FLOR SUBLIMADO

Consulte precios: Droguería Ramirez, Rúa, 2

La excursión a los Saltos del Duero organizada por el Patronato Nacional del Turismo

Cubierto ya el cupo del primer autocar y quedando sólo unas plazas para completar el segundo, se advierte a cuantos deseen tomar parte en esta excursión, que pueden inscribirse durante el día de hoy, viernes, en las Oficinas de esta junta provincial, en la Plaza del Poeta Iglesias, junto al Gran Hotel. La salida será a las nueve de la mañana, para llegar a Zamora a las diez treinta, visitando en esa ciudad sus principales monumentos, entre ellos la Catedral con sus magníficos tapices. La comida se hará—los que lo deseen—en el Hotel Castilla, a las

trece horas, saliendo a continuación para Muelas del Pan, para visitar la presa y el embalse del Esta. A las seis de la tarde se regresará a Zamora, donde se dará una hora de asueto y a las ocho se emprenderá el regreso a Salamanca, para llegar a las nueve y media.

El precio del asiento en el autocar es de diez pesetas, y de cinco el del almuerzo.

MANICURA distinguida, se ofrece, en su casa, de nueve a doce; después, avisando, a domicilio. Pacita Castro de Blanco. Veracruz, 1.ª, número 22, 2.º

1-1

PASTOS PARA VACAS en Villarejo, y dos cercados, en La Moral de Castro, con hierba para guadañar. Para tratar con su dueño, Emilio E. Angoso, en Villarejo.

4-4

HOY, viernes: COLISEUM

Continúa con asombroso éxito la temporada popular de grandes reestrenos a

0,75 BUTACA
La mejor película de la temporada

LA BATALLA
Imponente film interpretado por ANNABELLA y CHARLES BOYER

HOY, viernes: MODERNO

A las siete. A las diez y media **BUTACA, 0,75** proyectándose la formidable película

LA SEÑORITA DE LOS CUENTOS DE HOFFMAN
interpretada por la deliciosa y encantadora ANNY ONDRA
Completará el programa la película en bonito **Tecnicolor LA CUCARACHA**

MAÑANA, sábado: LIGEO

Debut del grandioso **CIRCO BORZA**
Las más grandes atracciones de la temporada **SOLO POR DOS DIAS**
El domingo, grandes estrenos **CUANDO EL AMOR MUERE** (Grande como el corazón de la humanidad!) **Amor y alegría**
Por los reyes de la risa **WELER y WOOLSEY**